



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

**DIRECCIÓN DE POSTGRADO, COOPERACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES, Y FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

**MAESTRÍA EN URBANISMO CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Y GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE.**

TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD ESTUDIO DE CASOS.

TEMA:

**GRANDES PROYECTOS URBANOS
EN CIUDADES PATRIMONIALES.**

CASO: CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO - CANTÓN MONTECRISTI.

AUTORA:

Arq. Nelly Maribel Mero Mendoza.

TUTOR:

Arq. Christian Mazón Pilligua, Mg.

MANTA – ECUADOR

2021

DECLARACIÓN DE AUTORIA.

Yo, Nelly Maribel Mero Mendoza con CC: 130951522-7, doy constancia de ser la autora del Trabajo de Titulación con modalidad Estudio de Casos con el tema **“GRANDES PROYECTOS URBANOS EN CIUDADES PATRIMONIALES CASO CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO DEL CANTÓN MONTECRISTI”**, el cual fue dirigido por el tutor, Arq. Christian Mazón Pilligua, Mg.

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campos, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 07 días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno.

Arq. Nelly Maribel Mero Mendoza.

C.C. 130951522-7

Autora

APROBACIÓN DEL TUTOR.

En calidad de docente tutor de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es **“GRANDES PROYECTOS URBANOS EN CIUDADES PATRIMONIALES CASO CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO DEL CANTÓN MONTECRISTI”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser evaluado por los Lectores que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 07 días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno.

Arq. Christian Mazón Pilligua, Mg.

C.C.130970258-5

Tutor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.

En calidad de lectores de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es **“GRANDES PROYECTOS URBANOS EN CIUDADES PATRIMONIALES CASO CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO DEL CANTÓN MONTECRISTI”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 07 días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno.

Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez, Mg.
C.C. 131242150-4
Docente Lector 1

Arq. Geovanny Darío Proaño Parra, Mg.
C.C. 092635609-8
Docente Lector 2

AGRADECIMIENTOS.

Expreso mi gratitud y agradecimiento a quienes dedico este trabajo de manera especial a mi padre Jorge que dejó de existir recientemente...y que su luz será mi guía en el camino que falta por recorrer, mi ejemplo de perseverancia, constancia, dedicación y paciencia, mi madre Nelly quien es mi columna la cual me sustenta y mi mayor apoyo para llegar a cumplir los retos que se me presentan, a mi familia en especial a mis sobrinas a quienes les servirá de ejemplo este gran esfuerzo y triunfo logrado.

A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y su Facultad de Arquitectura gracias por la oportunidad que me otorgaron y formar parte de esta grandiosa Maestría, a los coordinadores y docentes que con sus valiosos conocimientos he logrado desarrollarme aún más como profesional de manera especial al Arq. Christian Mazón, Mg, Director de Tesis el cual fue mi guía en el transcurso de la elaboración del trabajo de investigación.

Mis amigas de siempre las que están en las buenas y malas gracias por el apoyo e impulso diario, a mis compañeros de Maestría en especial a mis amigas colegas las conservaré siempre, gracias a todos los que me impulsaron a seguir con este reto. Gracias... gracias.

Arq. Nelly Maribel Mero Mendoza.

C.C. 130951522-7

Autora

DEDICATORIA.

La presente Tesis se la dedico primeramente a Dios que me ha llevado a concluir con éxitos mis estudios de Maestría, a mi Padre que descansa en la paz del Señor quien me enseñó desde pequeña a salir adelante y me inculcó esa humildad que siempre lo caracterizó, a mi Madre con sus fuerzas me demuestra que todo se puede hacer realidad en la vida y que siempre está a mi lado días y noches brindándome su apoyo, a mi familia por brindarme toda la paciencia, para mi mejor amiga mi hermana mayor por su comprensión y apoyo incondicional en cada proyecto que emprendo.

Se cierra una nueva etapa de estudios en mi vida, el camino ha sido duro pero la satisfacción de haberlo logrado es infinita. ¡Gracias eternas!

Arq. Nelly Maribel Mero Mendoza.

C.C. 130951522-7

Autora

Resumen.

En el presente trabajo de investigación se proyectan los impactos es que se producen en los grandes proyectos urbanos de las ciudades patrimoniales considerando que se presentan problemas de segregación de la trama urbana. Una de las principales críticas directas a los GPU es que se convierten en herramientas para excluir la participación ciudadana en el proceso de decisiones sobre lo que se espera o supone que sea parte de un proyecto urbano integrado, tal como normalmente se consideraría en un plan de uso de suelo de una ciudad. Tiene como objetivo principal analizar el impacto de un Gran Proyecto Urbano, cuyo estudio de caso es el Centro Cívico Ciudad Alfaro de Montecristi, la provocación de impactos como el cambio físico – espacial, los mecanismos de la gestión pública, y el empoderamiento de un buen modelo de gestión. Identificar algunos conflictos y resaltar los aspectos positivos y negativos que tienen este GPU y su incidencia en el territorio. Tomando como referencias consideraciones bibliográficas sobre las nuevas formas urbanas que nacen por medio de la globalización. El nivel de la siguiente investigación va hacer descriptiva, observación de campo y la encuesta. En definitiva, se busca una dinámica comercial y turística con la implementación de infraestructuras, espacios públicos y generando proyectos de integración y conectividad con este GPU, que permiten impulsar a Montecristi como “*Ciudad con identidad cultural, histórica y turística*”.

Palabras clave: proyecto urbano, impacto, gestión pública, modelo de gestión

Abstract.

In this research work, the impacts that occur in large urban projects in heritage cities are projected, considering that there are problems of segregation of the urban fabric. One of the main direct criticisms of GPUs is that they become tools to exclude citizen participation in the decision-making process about what is expected or assumed to be part of an integrated urban project, as would normally be considered in a planning plan. land use of a city. Its main objective is to analyze the impact of a Great Urban Project, whose case study is the Ciudad Alfaro de Montecristi Civic Center, the provocation of impacts such as physical-spatial change, the mechanisms of public management, and the empowerment of a good management model. Identify some conflicts and highlight the positive and negative aspects of this GPU and its impact on the territory. Taking as references bibliographical considerations on the new urban forms that are born through globalization. The level of the following investigation will be descriptive, field observation and survey. In short, a commercial and tourist dynamic is sought with the implementation of infrastructures, public spaces and generating integration and connectivity projects with this GPU, which allow Montecristi to be promoted as a “*City with cultural, historical and tourist identity*”.

Keywords: project urban, impact, public management, management model

Índice

1. Introducción	1
1.1.- Planteamiento Del Problema.-	2
1.2 Objetivos	6
1.2.1 General.-.....	6
1.2.2 Específicos.-.....	6
1.3 Hipótesis:	6
1.4 Justificación:	7
1.4.1 Teórica.-	7
1.4.2 Metodológica.-	7
1.4.3 Práctica.-	8
Capítulo I. Marco Teórico Referencial Y Legal.	8
2.1 Marco Conceptual.-.....	8
2.2 Marco Legal.-.....	11
2.3 Marco Teórico.-	19
2.4 Marco Referencial.-.....	24
Capítulo II. Diseño Metodológico.	30
3.1 Métodos, técnicas herramientas y fuentes.-	30
3.2 Identificación del área de estudio.-	31

Capítulo III. Resultados y Discusión	33
4.1 Resultados referentes al Objetivo 1.-	33
4.2 Resultados referentes al Objetivo 2.-	47
4.3 Resultados referentes al Objetivo 3.-	78
4.4 Resultados referentes al Objetivo 4.-	82
5. Conclusiones	85
6. Recomendaciones	87
7. Referencias Bibliográficas.	88
7. Anexos	95

Índice de Tablas.-

Tabla 1: Grandes Proyectos Urbanos en Latinoamérica y en el Ecuador.....	34
Tabla 2: Centro Cívico Ciudad Alfaro	52
Tabla 3: Espacios que conforman el Conjunto Arquitectónico	54
Tabla 4: Salón de la Democracia	55
Tabla 5: Salón Coronela Filomena Chávez	56
Tabla 6: Salón Montonera Isabel Muentes	57
Tabla 7: Salón Montonera Inés Lucia	58
Tabla 8: Sala de Sesiones.....	59
Tabla 9: Área de Estacionamientos.....	60
Tabla 10: Mausoleo Memorial General Eloy Alfaro Delgado.....	60
Tabla 11: Museo Histórico.....	62

Tabla 12: Tren de la Unidad Nacional	63
Tabla 13: Biblioteca y Archivo Histórico	64
Tabla 14: Galería de Artesanías	65
Tabla 15: Análisis de los Resultados del Impacto Social	71
Tabla 16: Análisis de los resultados del Impacto Cultural	76
Tabla 17: Impactos favorables y desfavorables de los GPU.....	78

Índice de Figuras.-

Figura 1: Teatro Nacional Benjamín Carrión	25
Figura 2: Teleférico de Quito.....	26
Figura 3: Centro Cultural George Pompidou.....	0.
Figura 4: Mapa de identificación del centro poblado y límites del cantón Montecristi	32
Figura 5: Proyecto del Rio de Medellín Colombia	38
Figura 6: Teatro Nacional Benjamín Carrión de Loja Ecuador ...	
Figura 7: Proyecto Teleférico de Quito Ecuador	
Figura 8: Identificación de las Parroquias Urbanas del cantón Montecristi	49
Figura 9: Identificación del área de estudio	50
Figura 10: Vista general del Centro Cívico Ciudad Alfaro	51
Figura 11: Implantación Centro Cívico Ciudad Alfaro	53
Figura 12: Descripción de los sistemas principales de la ciudad.....	80
Figura 13: Movilidad e hitos principales del área urbana del cantón	81
Figura 14: Propuesta de referentes para implementar en el proyecto CCCA	84

1. Introducción

Los GPU (Grandes Proyectos Urbanos) son una de las herramientas más utilizadas para impulsar la agenda política, económica y urbana. De acuerdo a la teoría de Cuenya (2012) desde los estudios urbanos suele aludirse a los GPU como operaciones de renovación urbana en gran escala que producen modificaciones físico-espaciales y funcionales de áreas estratégicas, alteraciones en la rentabilidad de usos del suelo y cambios en mecanismos de gestión pública.

La noción de los proyectos urbanos surge en Europa en los años setenta, asociada a las contradicciones existentes entre los proyectos arquitectónicos de gran dimensión y los planes urbanos, que no se limitaban a los aspectos espaciales. Luego el proyecto urbano pasa a ser entendido como una actuación pública sobre un segmento de la ciudad, pero articulada a una visión global de la misma y a los problemas económicos y sociales. La noción de proyecto urbano compete con la de plan urbano al ser más atractiva para los inversionistas privados al precisar las propuestas espaciales, e incluir además de aspectos económicos claves, objetivos sociales, culturales y ambientales. Lungo (2004).

En las ciudades del Ecuador como Guayaquil a partir de los años noventa el deterioro urbano era evidente en las infraestructuras públicas y privadas, en el medio ambiente urbano y en el deterioro de la identidad. Se asumió el reto de rehabilitar la ciudad, llevando a cabo importantes iniciativas de carácter urbano, administrativo y social.

Montecristi Ciudad Patrimonial desde el año 2008, cuenta con el Centro Cívico Ciudad Alfaro, lugar histórico que se ubica en las faldas del Cerro de Montecristi, cuyo espacio está cargado de simbolismo, cultura y turismo para los ecuatorianos. Este gran proyecto está situado a 240 metros sobre el nivel del mar donde se contempla la Costa de la provincia, y se disfruta la gran diversidad ecológica del empinado Cerro de Montecristi de 610 metros de altura.

1.1.- Planteamiento Del Problema.-

La importancia del estudio de los grandes proyectos u operaciones urbanas en el momento actual deriva de la profunda transformación que está generando el proceso de globalización, redefiniendo las funciones de las ciudades y colocando la cuestión de la competitividad de las mismas, con todo lo problemático y discutible que significa la aplicación de este concepto económico para el desarrollo urbano, en un primer plano en la planificación del desarrollo de las ciudades. Es entonces una noción polisémica, pero se puede entender como el hecho de articular una estrategia fuerte alrededor de apuestas urbanas y socioeconómicas de gran dimensión y larga duración que inciden en el desarrollo de una ciudad construido socialmente, cuando ésta exista. Lungo (2005).

Este ofrecimiento depende en gran medida de la orientación político-ideológica de los gobiernos nacionales y locales a cargo en el momento de la planificación y ejecución de los Grandes Proyecto Urbanos ¹ (GPU). El equilibrio que se logre entre estos intereses y campos de acción contrapuestos en el proceso de producción de un nuevo GPU determinará en qué medida su analogía con la ciudad consolidada tendrá relevancia durante su planificación, ejecución y gestión, y consecuentemente podrán generarse vínculos significativos entre ambos.

Montecristi fue una de las primeras ciudades que plegó a la Revolución del 9 de octubre de 1.820, proclamó su independencia el 23 de octubre del mismo año nace como cantón el 25 de junio de 1.822, fue la capital económica de la provincia de Manabí, el centro de comercio de importación, exportación y navegación, lugar donde funcionaba la aduana en los primeros tiempos de la República, capital política desde 1864 hasta 1867. El cantón Montecristi fue

¹ Los Grandes Proyectos Urbanos han sido definidos como operaciones de renovación urbana en gran escala que producen modificaciones físico-espaciales y funcionales de áreas estratégicas, alteraciones en la rentabilidad de los usos del suelo y cambios en los mecanismos de gestión pública (Beatriz Cuenya 2011).

considerado como ciudad “Patrimonio natural, cultural e histórico de la nación” el 28 de Enero de 2.008 por la Asamblea Nacional Constituyente, en conmemoración a los 96 años de la muerte del general Eloy Alfaro² renovando con fuerza su memoria en el cantón. La construcción del Centro Cívico “Ciudad Alfaro”, es la oportunidad que tienen los ecuatorianos para construir un marco institucional apropiado a un desarrollo social, económico y político que vaya de la mano con la Asamblea Nacional Constituyente, recinto consagrado al civismo, al patriotismo y a la transformación de la República, evolucionando en un ejercicio de rescate histórico, de su herencia transformadora. Esta es la mejor manera de rendirle homenaje a Montecristi cuna del general Eloy Alfaro y a su memoria. (Registro Oficial de 2008. Órgano del Gobierno del Ecuador / Tribunal Constitucional Año II / Suplemento Asamblea Constituyente. Quito 14 de febrero de 2008. N° 273).

El Centro Cívico Ciudad Alfaro nace como iniciativa en el periodo del Ex Presidente de la Republica Eco. Rafael Correa Delgado (2007-2009) el cual decretó en el año 2007 que la ciudad de Montecristi se considere como la sede de la Asamblea Nacional Constituyente en el sitio denominado el Centinela ubicado en las faldas del majestuoso Cerro Montecristi. Empezando su construcción en junio del 2007 y finalizó en octubre del mismo año. El proyecto está considerado en un área de 5.4 hectáreas y 8000 mt² de construcción compuesto por varias infraestructuras, inspirado en un cóndor, en un módulo en forma de vasija esta un monumento de

² La muerte del General Eloy Alfaro se realizó en Quito, por medio de balazos y puñaladas en el cuerpo, a patadas lo sacaron a la calle donde fue amarrado del cuello y de los pies para empezar el desfile “patriótico” de arrastrarlo desnudo por las calles del pueblo, y dejando los sesos en los filos de las piedras. En el Ejido fue quemado sobre pira de leña y petróleo. “¡Ayúdame a sostenerme en el campo de las buenas costumbres, y os retornare libertad y gloria!”. **ELOY ALFARO**/GAD Municipal Montecristi / Biblioteca Municipal (1995) *Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas*.

Eloy Alfaro, en el cuello del ave existen dieciséis puntas de acero que representan las espadas que usaron los montoneros, el cuerpo es todo el salón donde funcionó la Asamblea Nacional Constituyente, el edificio de oficinas Luis Vargas Torres, parqueos para 300 vehículos, el centro artesanal Cancebi y una locomotora con un vagón en el área exterior. Este lugar se convirtió en el punto turístico más visitado del país, donde reposan los restos del general Eloy Alfaro Delgado; este es un punto de referencia en el mapa turístico del mundo siendo el segundo lugar más visitado en el Ecuador. La pandemia Covid 19 ha condicionado entre otros factores, el poco flujo de visitantes locales y de otras zonas de la nación.

El Centro Cívico Ciudad Alfaro dinamizó la economía de la ciudad de Montecristi durante el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente, entre el año 2007 y el año 2008, por lo cual se fortaleció el sector turístico, artesanal y comercial, generando que este espacio público se considere de gran atractivo para las visitas nacionales e internacionales. Luego de la culminación de las actividades de la Asamblea Nacional Constituyente el Centro Cívico paso hacer administrado por la Corporación Ciudad Alfaro, inicialmente liderado por la Dra. Tatiana Hidrovo (2009 – 2017); durante varios años este sector de la ciudad experimentó un gran desarrollo en rescate de la identidad manabita y enalteciendo la figura del general Eloy Alfaro³.

³ José Eloy Alfaro Delgado nació en Montecristi, Provincia de Manabí el 25 de Junio de 1842. Hijo del exiliado español republicano Manuel y María Natividad, casado en Panamá con Ana Paredes Arosemena tuvieron 9 hijos, fue amigo de Montalvo y de muchos hombres luchadores por la Libertad como José Martí en Cuba. Fue el impulsador de la participación de la mujer ecuatoriana en la administración pública en 1895, el ferrocarril con esta obra trascendental que unió la Costa con la Sierra en sus dos periodos gubernamentales jefe de estado en 1895 – 1901 y 1906 - 1911 y convirtió al caudillo liberal como el hombre más grande de los Andes. Asesinado en Quito el 28 de Enero de 1912. En el año 2005 fue declarado el Mejor Ecuatoriano de todos los tiempos. GAD Municipal Montecristi / Biblioteca Municipal (1995) *Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas*.

Las condiciones económicas actuales y las políticas nacionales relacionadas a espacios culturales, entre otros aspectos, han afectado la gestión interna del Centro Cívico Ciudad Alfaro, en especial a las siguientes actividades: el acceso mínimo a los archivos históricos, disminución de los procesos de investigación histórica y actividades académicas, escaso número de guías turísticos para el museo y demás espacios relevantes del gran proyecto, generando un centro burocrático. Adicionalmente no se difunde la historia del Ecuador y sus procesos de Revolución Liberal por medio del “Museo Rodante” siendo un gran potencial y recurso existente para la comunidad. Otro aspecto que influye en la disminución de actividades del Centro Cívico Ciudad Alfaro es la débil vinculación con el tejido urbano de la ciudad de Montecristi, así como la carencia de un Modelo de Gestión para espacios públicos, promoviendo, en especial, la disminución de las actividades físico – espacial y socioeconómico entre estos dos espacios (Cedeño, J., comunicación personal, 20 de julio de 2.021). Se presenta la pregunta de investigación a continuación:

¿La falta de un modelo de gestión integral para el impulso y desarrollo del Centro Cívico Ciudad Alfaro debilita la importancia que tiene este espacio público para la ciudad y el país?

1.2 Objetivos

1.2.1 General.-

Determinar el impacto urbano en el desarrollo de la ciudad patrimonial de Montecristi frente a la implementación de un Gran Proyecto Urbano como es el Centro Cívico Ciudad Alfaro.

1.2.2 Específicos.-

1. Analizar e identificar resultados positivos y negativos en la implementación de Grandes Proyectos Urbanos en Latinoamérica y el Ecuador.
2. Identificar el impacto urbano del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la ciudad de Montecristi, mediante el análisis de variables de desarrollo: social, cultural y económico.
3. Identificar la vinculación urbana entre el Centro Cívico Ciudad Alfaro y la ciudad de Montecristi.
4. Plantear estrategias para fortalecer las actividades del Centro Cívico Ciudad Alfaro y su vinculación con la ciudad patrimonial Montecristi.

1.3 Hipótesis:

De acuerdo a la teoría de Beatriz Cuenya 2011 expone que los GPU no son más que mega producciones urbanísticas que implican la generación dentro de las ciudades de nuevas centralidades, en donde la nueva infraestructura y servicios generaran una demanda alta de consumo en la ciudad y a la vez una enorme inversión de capitales nacionales y extranjeros, por lo que hacen viable y sustentable dichos proyectos.

Mario Lungo en el 2004 afirma que uno de los mayores desafíos es convertir la concepción de estos grandes proyectos u operaciones en un hecho participativo permanente que vaya construyendo una visión compartida del desarrollo de la ciudad en parte integrante de los imaginarios urbanos colectivos construidos por actores múltiples.

En base a estos criterios se proyecta la siguiente hipótesis:

La débil vinculación urbana entre la ciudad patrimonial de Montecristi y el Centro Cívico Ciudad Alfaro, generan impactos negativos en el desarrollo social, cultural y económico.

1.4 Justificación:

1.4.1 Teórica.-

La importancia de este trabajo de investigación se establece en el análisis teórico de modelos de Grandes Proyectos Urbanos desarrollados en Latinoamérica y el Ecuador para fortalecer y mejorar la articulación de políticas públicas nacionales y locales, y contribuir a la recuperación de la esencia pública de la gestión urbana. Cuyos conceptos aportarán para identificar casos existentes donde se observan dificultades urbanas englobadas en el dinamismo social.

1.4.2 Metodológica.-

Conocer la situación actual del Centro Cívico Ciudad Alfaro y su vinculación con la ciudad patrimonial Montecristi considerando aspectos urbanos, sociales, culturales y económicos, aplicando metodologías de trabajo de investigación en sitio y a través de los registros administrativos de las entidades correspondientes. A partir de una problemática identificada se establece como objeto de estudio el GPU, cuyo campo de acción definido servirá para proyectar el espacio en análisis, considerando la participación ciudadana con mayor énfasis en el proceso

investigativo, se emplearán los métodos de observación de campo, entrevista, encuesta, es por esto que la observación es una técnica de recolección de datos que se sustenta con la documentación fotográfica, mapeos del espacio y determinación de los tipos de actividades urbanas. La entrevista, es una técnica en la que a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados con respecto al tema planteado, las mismas que se lograron definir con las autoridades y representantes de las instituciones involucradas. La encuesta es una herramienta que sirve para recopilar datos y a la vez se aplicará para interactuar con la ciudadanía local y visitantes cuyas preguntas se realizarán en base al proyecto en estudio.

1.4.3 Práctica.-

La importancia del trabajo de investigación radica en identificar y plantear las buenas prácticas que fortalezcan la vinculación de un GPU con los centros urbanos patrimoniales a través de un modelo de gestión.

Capítulo I. Marco Teórico Referencial Y Legal.

2.1 Marco Conceptual.-

El marco conceptual en su contenido analizará diversos conceptos que se relacionan con el estudio de los Grandes Proyectos Urbanos, a continuación se detallaran:

- Espacio Público:

De acuerdo a la teoría de Segovia y Jordán (2005) indican que:

El espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Implica reservar suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales característicos de la vida

urbana, se define como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, que garantiza su accesibilidad a todos, y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. Los usos y las costumbres que acontecen en los espacios públicos, sean de carácter tradicional, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad.

- **Gestión del Espacio Público:**

La gestión es un proceso democrático, dinámico y flexible, para ordenar y regular el espacio socio-cultural y urbano, con la participación de las organizaciones de masas, políticas, el gobierno local y la población. En función de darle solución a las necesidades más apremiantes a través de planes y medidas, acorde con el momento histórico en que se desarrolla. Es una función pública, un proceso técnico, socio-político y administrativo. Constituye un sistema compuesto por los planes y las normas jurídicas. García (2014).

- **Grandes Proyectos Urbanos:**

Según el criterio de Cuenya (2005) expresa:

Que los GPU han sido ante todo construcciones monumentales, impulsadas en la mayoría de casos por iniciativa gubernamental, destinados a canalizar hacia la empresa privada los beneficios de la recuperación del entorno urbano donde se construyen estos proyectos. Una especie de “show cases” con una gran función mediática para facilitar el consenso de los actores. Estos proyectos constituyen un instrumento que contribuiría a crear un pensamiento único sobre las ciudades, en que se articulan los intereses económicos con la cultura para competir por el financiamiento internacional.

De acuerdo al criterio de Lungo y Smolka (2005) desde cierta óptica indican que los GPU son registrados como éxitos cuando se conciben como instrumentos para lograr ciertos objetivos estratégicos y se ejecutan de acuerdo con un plan. También la apreciación de la plusvalía como un recurso que puede ser movilizado para financiar el propio proyecto o ser transferida a otras áreas de la ciudad puede ser una manera de medir si la gestión pública de estos proyectos es un éxito.

Por otro lado Lungo (2005) desde su punto de vista especifica que los grandes proyectos urbanos intervienen en su mayoría en áreas de sentimentalismo especiales, definiendo como desafíos urbanos y socio económico de mayores dimensiones y larga duración que inciden en el desarrollo de las ciudades.

- Espacio Público y Ciudad Patrimonial:

Delgadillo (2014) especifica que:

Los conceptos entre espacio público y patrimonio urbano aunque son diferentes tienen implicaciones y yuxtaposiciones mutuas y en su definición se abarcan mutuamente. El patrimonio urbano en su más amplia expresión no se restringe al centro y los barrios históricos, sino que abarca “toda la ciudad”; mientras que algunas definiciones del espacio público se remiten a lo que es general y común a una colectividad, como puede ser la herencia edificada y la ciudad. El mismo autor detalla que el patrimonio urbano es una categoría del patrimonio cultural integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites o los grupos sociales, el patrimonio urbano evidencia que la vida de una ciudad está marcada por una historia y un tiempo.

El espacio público es un concepto que se usa para hablar de muchas cosas y que posee múltiples significados y dimensiones. Algunas visiones amplían el concepto para hablar de la “cosa pública” y de la política, mientras que otras visiones se limitan a hablar de espacios físicos abiertos. Es por esto Delgadillo (2014) en su teoría cita a Carrión (2007), el reconoce que el espacio público urbano es un producto histórico, cambiante en el tiempo, que surge con alguna función específica y que de ser un espacio protagonista y articulador de la ciudad en el pasado actualmente es un espacio urbano residual.

- **Ciudades Sostenibles:**

Terraza H, Rubio D, Vera F (2016) expresan que:

Consideran a la ciudad sostenible como aquella que presenta un límite urbano definido, no contiene transiciones difusas hacia lo rural, presenta una estructura y trama urbana de cierta compacidad, está cohesionada socialmente, genera espacios de sociabilidad, presenta una buena dotación de áreas verdes y espacio público, es resiliente frente a los desastres naturales, crea un territorio con cercanía a los servicios, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

2.2 Marco Legal.-

El siguiente Marco engloba los principales términos legales cuyo objetivo básico es tutelar y precautelar los derechos que tienen las personas frente a los grandes proyectos que se generan en las ciudades, cuyas referencias están consideradas por medio de la:

Constitución de la República del Ecuador 2008, la misma que establece en su Art 23 el derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el

espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones de las que establezca la ley. La misma Constitución despliega en el Art 280 donde se dispone al Plan Nacional del Desarrollo como instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; con el carácter de obligatorio para el sector público, norma que se complementa con aquella contenida en el Art 293 del mismo cuerpo jurídico con la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado y la adecuación de los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, al referido Plan. En su Art 377 “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”.

Por otro lado se detalla el Art 378 “El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema”, el Art 379 especifica que son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: as lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo, las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. En el Art 380 en el numeral 1 expresa que "serán

responsabilidades del Estado velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible". Constitución de la República del Ecuador, (2008).

En este sentido la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Se consideran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son una herramienta de planificación y seguimiento para los países. Se especifica en el Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles logra que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Cuenta con la planificación de varias metas e indicadores que aportan en la protección del patrimonio cultural y natural del mundo, proporcionan acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. La Agenda 2030 y los ODS (2015).

En cuanto al **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP)** organiza, norma y vincula el SNDPP con el Sistema Nacional de Finanzas Publicas, en sus Art 9 y 10 específica sobre la Planificación del desarrollo y la Planificación Nacional. En este sentido el Art 41 determina a los PDOT como los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, y en el Art. 42 describe el contenido mínimo del PDOT en concordancia con el COOTAD cuya conformación es el Diagnostico, Propuesta y Modelo de Gestión. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2010).

El **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD)** establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio. En su Art 54, prescribe las funciones del GAD municipal, en el cual debe establecer el

régimen del uso del suelo y urbanístico de conformidad con la planificación cantonal, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas de manera coordinada con la planificación nacional, regular y controlar el uso del espacio público cantonal, y todo tipo de actividad que se desarrolle en él. Seguidamente en su Art 55, formula las competencias exclusivas, el desarrollo cantonal y los planes de ordenamiento territorial, controlar el uso y ocupación del suelo, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos, preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural, natural y construir espacios públicos para estos fines. En el Art 144 formula las competencias de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, es por esto que le corresponde a los GAD, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. El patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (2010).

Se considera en este Marco la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)**, fija los principios y las competencias del ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, promueve el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio, el derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable impulsando el Buen Vivir. La Ley define al Espacio Público como áreas de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y

circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad. Define al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) como un instrumento de planificación territorial que fija los parámetros, regulaciones y normas específicas para el uso, ocupación, edificación y fraccionamiento del suelo en el territorio. La estructura y contenidos mínimos se formulan como; componente estructurante, urbanístico y planes urbanísticos complementarios. El componente estructurante está compuesto por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo que establece el PDOT municipal; se establecen los contenidos como son la clasificación del suelo y la sub clasificación del Suelo. El componente urbanístico determina el uso del suelo y los instrumentos de gestión, cuyos contenidos son la definición de polígonos de intervención territorial se clasifica en suelo urbano (consolidado, no consolidado y de protección), los tratamientos urbanísticos, tratamiento de conservación y los estándares urbanísticos. Los planes urbanísticos complementarios detallan, completan y desarrollan las determinaciones del PUGS, se especifica en el Art. 32 los Planes Parciales tienen por objeto la regulación urbanística y de gestión de suelo detallada para los polígonos de intervención territorial. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (2016).

Un aporte importante es lo que contribuye la **Ley Orgánica de Cultura** quien define las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública, expresa en el Art. 5 los derechos culturales:

f) Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas.

h) Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público.

En el Art 51 expresa el contenido sobre el patrimonio tangible, producidos por las diversas culturas del país para la identidad de una colectividad. En el Art 115 el acceso y uso del Espacio Público y la Infraestructura Cultural, deberán ser usados para el fortalecimiento del tejido cultural y la dinamización de los procesos de investigación. Algo por recalcar se despliega en las Disposiciones Transitorias clausula TERCERA En un plazo de 120 días de promulgada esta Ley, la Corporación Ciudad Alfaro se transformará en una entidad del ente rector de la Cultura y el Patrimonio, para lo cual se deja sin efecto lo dispuesto en los Art 3 y 6 del Mandato Constituyente No. 17 de 23 de julio de 2008. Ley Orgánica de Cultura (2010).

Por otra parte la **Ley de Participación Ciudadana** propicia, fomenta y garantiza los derechos de participación de la ciudadanía, en el Art 4 sintetiza los principios de la participación la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, además en el Art 34 la ciudadanía podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad, previo a la implantación de los proyectos se aplicara en el Art 81 la consulta previa libre e informada quien reconocerá y garantizará a las comunidades, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, por las autoridades competentes la misma que será obligatoria y oportuna. Ley de Participación Ciudadana (2010).

Lo que especifica el **Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador–Asamblea Constituyente** N° 273 de fecha 14 de Febrero del 2008. En el siguiente acuerdo declárase a la ciudad de Montecristi y sus áreas de influencia Patrimonio Natural, Cultural e Histórico de la Nación a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil ocho, la Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador–Asamblea Constituyente, (2008).

El GAD Montecristi aprobó en el año 2011 la **Ordenanza de Uso del Espacio y Ocupación temporal de la Vía Pública del cantón**, la cual en el Art 1 define el espacio y la vía pública, se consideran a las calles, plazas, parques, pasajes, portales, aceras, parterres, puentes y todos los lugares públicos de tránsito vehicular y peatonal, logra un efectivo control de ocupación, a fin de iniciar un proceso educativo que busque frenar el deterioro ambiental que presenta el espacio público de la ciudad. Además detalla en el Art 9 todas las obligaciones de los propietarios en relación al cuidado del espacio público, conservar en buen estado y reparar cada vez que sea necesario, vigilar en las veredas y parterres que están frente a las vías y espacios públicos. (Registro Oficial de 2012. Primer Suplemento. 20 de Enero de 2012. No. 623).

De la misma manera el GAD en el año 2016 previa motivación del área encargada aprueba la **Ordenanza para preservar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural, además para construir los Espacios Públicos para estos fines en la jurisdicción del cantón**

Montecristi, la cual especifica en el Art 2 las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón:

a) Fue declarado como Patrimonio Natural, Cultural e Histórico de la Nación en la sesión 18 de la Asamblea Constituyente de fecha 28 de enero de 2008.

- d) Los bienes muebles, inmuebles, documentales e inmateriales del cantón que poseen ficha de inventario y/o registro realizado por el INPC.
- e) Las zonas, edificios, elementos urbanos, naturales, paisajísticos, bienes muebles, documentales y las expresiones socio-culturales del cantón, de carácter público o privado que por sus características y valor sean declarados como Patrimonio Cultural del Cantón por el I. Concejo Cantonal de Montecristi.

Los bienes inmuebles deberán analizarse según la gestión y conservación del patrimonio inmaterial de acuerdo al Art 19 con la cultura local, se detalla en el Art 32 sobre los usos de suelo en el Centro Histórico de Montecristi, Áreas Históricas y Patrimoniales son en base a los PDOT y/o Planes Especiales según sea el caso. Para el mantenimiento y conservación se especifica en el Art. 44 el espacio público (calles, parques, plazas, plazoletas, atrios, veredas y fachadas) de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Montecristi no será permitido la comercialización de mercaderías de cualquier género. GAD Montecristi/Ordenanza Municipal, (2016).

El siguiente **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida**, se vincula con el Objetivo 3 y garantiza los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Ecuador 2030 garantizará el derecho al espacio público y las áreas verdes las mismas que serán los elementos estructurales de la vida comunitaria en la ciudad. Se asegurará su rol como lugares seguros de interrelación y de desarrollo en cuanto a actividades culturales, de ocio y esparcimiento. La Estrategia Territorial Nacional (ETN) mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas sobre este. El objetivo es orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la definición de políticas, programas y proyectos de aplicación en el territorio. Las directrices y

lineamientos territoriales desarrollan espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida (2017).

Se detalla la **Agenda Sostenible de Habitación del Ecuador 2036** (AHSE 2036), establece una visión clara y coordinada para orientar las acciones de implementación de las políticas de desarrollo urbano sostenible en el Ecuador. Los espacios públicos son escenarios donde se activan recuerdos, memorias, deseos y afectividades de los ciudadanos y donde se generan relaciones sociales y productivas, deben planificarse, producirse y gestionarse bajo criterios de inclusividad. Expresa que los espacios públicos son áreas de las ciudades donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales, recreacionales o de descanso, permite la construcción del tejido social, esparcimiento, desarrollo de la cultura, la circulación de las personas su interacción y relación. Agenda Sostenible de Habitación del Ecuador AHSE 2036 (2020).

En el año 2016 el GAD aprueba la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Montecristi. (PDOT)** en su Propuesta Integral indica el punto 4.1.2 objetivo componente socio cultural potencia la consolidación del tejido social y cultural de los actores territoriales, realizando programas y proyectos de inclusión ciudadana, respetando a las comunidades que se localizan al interior del territorio, fomentando su desarrollo y participación como entes principales. GAD Montecristi/Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT (2016).

2.3 Marco Teórico.-

Se desarrolla mediante un despliegue a la aproximación, revisión y análisis de varias investigaciones, cuyas bases teóricas definen la problemática que se genera al implementar los Grandes Proyectos Urbanos en las ciudades; desde el contenido nacional y Latinoamericano.

Es considerado pertinente y valioso este enfoque de Lungo 2004, especificando que alrededor de esta “*nueva forma de hacer ciudad*” se plantean una serie de contradicciones: la planificación urbana por proyectos o a través de planes; el dominio del suelo y la captación de las plusvalías generadas; el rol de la institucionalidad pública y del sector privado; la participación ciudadana en estos proyectos; la conformación del equipo gestor; la utilización del marco normativo urbanístico general o la adopción de marcos específicos; entre otros. En síntesis la modalidad de gestión urbana a impulsar. La nueva forma de hacer ciudad es algo contradictorio al momento de platearse varios argumentos entre ellos la influencia directa con el suelo, la planificación de proyectos por medio de los planes, el rol entre las instituciones públicas y privadas, un factor importante al momento de generar estos proyectos como lo es la participación de la ciudadanía, en resumen son las características de la gestión urbana a generar.

Considera que por GPU se entiende no sólo las grandes obras emblemáticas, sino también grandes operaciones urbanas que asumen, en muchos casos, la forma de programas de intervención a través de un conjunto de acciones urbanas de nivel intermedio que por su integración tienen un profundo impacto en el desarrollo de una ciudad. Analiza desde el punto de vista de su teoría de Grandes Proyectos Urbanos donde especifica que el continuo incumplimiento de las normativas urbanas vigentes en la mayoría de ciudades es una de las fuentes reconocidas de la descomposición en la gestión urbana. Los GPU se ven enfrentados así a regulaciones de gran generalidad y rigidez que se convierten, muchas veces, en obstáculos insuperables que impiden el cumplimiento de objetivos trazados.

La teoría de Cuenya (2011) especifica que los GPU consisten en operaciones de renovación urbana en gran escala que producen al menos tres modificaciones claves en la estructura de la centralidad de las actuales metrópolis: en la rentabilidad de los usos del suelo;

funcional y físico espacial de áreas centrales estratégicas; y en los mecanismos de gestión pública.

El aporte que nos brinda Cuenya en base a la transformación funcional y físico espacial de la centralidad cuyos elementos históricamente han caracterizado a los centros urbanos en el capitalismo son la concentración creciente de las actividades económicas, del poder, la accesibilidad ligada al crecimiento urbano y la jerarquización simbólica. Los GPU contemporáneos preservan estos elementos propios de los centros tradicionales y los reproducen, bajo nuevas condiciones históricas. Cuenya concluye que los GPU, resumen los importantes cambios que han experimentado las metrópolis modernas en la organización espacial de las actividades, en el diseño del entorno construido, y en los estilos de consumo y de vida de la población.

Se han analizado varios estudios de casos donde existen sinnúmeros de coincidencias entre autores que analizan a los Grandes Proyectos Urbanos, entre los más destacados se ha citado a Mario Lungo y a Beatriz Cuenya los cuales aseveran que en las ciudades donde se han ejecutado los GPU, se conciben varios cambios en la composición de estos:

- El cambio en su rentabilidad generada por los usos de suelo, ya que obtienen una gran capacidad para producir en su entorno linderante, las regulaciones de gestión pública y los intereses formulados por la inversión privada en sectores trascendentales de la localidad.
- La transformación del entorno cuyos elementos se han caracterizado históricamente como la economía, la jerarquización simbólica, la accesibilidad urbana, es por esto que los GPU se conservan en las ciudades históricas.

-La generación de cambios en los nuevos modelos de gestión y de convenios entre la empresa pública y privada, donde el Estado central sirve como promotor de dichos proyectos.

-La participación ciudadana es un factor importante y sustancial al momento de generar este tipo de proyectos, en la toma de decisiones y así lograr cumplir con la gestión urbana a impulsar.

Ciudades Patrimoniales y su gestión:

Considerando los criterios sobre las ciudades patrimoniales y de acuerdo a la teoría de Calle y Ruiz, (2012) los términos “casco antiguo” y “ciudad histórica” hacen referencia a aquella parte de la aglomeración urbana gestada durante el ciclo preindustrial. Cuentan con una morfología resultado de la superposición de distintos legados arqueológicos, arquitectónicos y urbanísticos, desde sus inicios como asentamientos hasta el momento actual. El patrimonio arquitectónico y urbanístico, se configura como recurso turístico que da soporte a las centralidades urbanas. Los GPU se convierten en oportunidades para recuperar la identidad de aquellos espacios deteriorados y convertirlos además en fuentes para dinamizar la economía urbana.

“El Centro Histórico es un espacio público por excelencia que articula la ciudad, la congregación de grupos, habitantes e individuos en general dotan a ese espacio de una cultura y dinámica propia. El Centro Histórico es un referente cultural definido tanto por la comunidad local como por sus visitantes”. Carrión (2009).

Para Granados (2010) la gestión se convierte en un requerimiento indispensable para conseguir un desarrollo equilibrado y sustentable, se plantea el manejo de infraestructura adecuada insertada en una estrategia de planeación urbana que contemple programas de mantenimiento preventivo y correctivo a calles, plazas y parques; una política de seguridad pública para garantizar el flujo de turistas y la tranquilidad de los residentes; todo esto contribuye

a un mayor disfrute del Centro Histórico. La regulación de los espacios públicos y usos de suelo; la creación de normas y leyes para la conservación y convivencia; son entre otros puntos críticos para articular una gestión exitosa.

Rol del Estado nacional y local:

De acuerdo al análisis de Kozak (2018) especifica que la participación del Estado local en este sentido se encuentra atravesada por dos lógicas contrapuestas: la que se desprende de su rol tradicional, cuyo interés es promover acciones que impacten favorablemente sobre la ciudad en su totalidad en representación de la ciudadanía; y la correspondiente a su nuevo rol de socio institucionalizado del sector privado inscripto en las nuevas formas de asociación público-privada, cuyo principal interés se concentra dentro de los límites del GPU. Por otro lado los gobiernos nacionales de turno entre otras cosas han favorecido ciertas ciudades para la construcción de estos GPU, sin considerar la aplicación de las políticas públicas y la participación de la ciudadanía quien tiene la intervención directa en el proyecto, posterior a su aprobación y exposición pública, no tiene un rol activo en la etapa de concepción de la propuesta pero interviene en el proceso de ejecución de la obra, siendo parte de las estrategias financieras para conseguir recursos presupuestarios en la construcción de todo proyecto que se planifiquen en las ciudades. Más bien han creado conflictos por la disminución de los roles y expectativas creadas desde el inicio de su construcción hasta la actualidad, estos gobiernos locales han resultado ser más poderosos en sus decisiones que los favorezcan y no a la regulación de estos GPU.

Rol del Espacio Público:

Carrión (2004) en su texto cita a Borja (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público, sostiene que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la

cultura urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y político”. Agrega que “al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a nuestra vida urbana”. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía, pero también hay otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican. Este hecho tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes, produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales.

2.4 Marco Referencial.-

Las referencias que se exaltan en la investigación guardan entre si definiciones de diferentes actores sobre los GPU, también impulsa a requerimientos de estos lugares de la ciudad como espacios simbólicos y de identidad para los habitantes de las localidades, a continuación se han considerado varios ejemplos que tienen relación con el tema a desarrollarse:

CASO 1.- Teatro Benjamín Carrión, Loja - 2016.-

El Teatro Nacional “Benjamín Carrión Mora” (TNBC), está ubicado en la ciudad de Loja Ecuador ubicado en el norte de la ciudad, rodeado por el Recinto Ferial, Parque Jipiro y Hospital UTPL. Es un espacio cultural multifuncional, cuyo objeto es el de promover y desarrollar la creación y el intercambio cultural. Se ha convertido en el principal escenario del Festival Internacional de las Artes Vivas de Loja. Estructuralmente está dividido en dos bloques para garantizar la estabilidad sísmica, el bloque frontal o de uso público y el bloque posterior o de uso privado. Todos los espacios se distribuyen en 5 plantas incluidas el subsuelo, generando un área de construcción de 10,572.38 m², el mismo que requirió una inversión aproximada de 24

millones de dólares. Cuenta con tecnología de punta y con todos los requerimientos de un teatro de talla mundial, por lo que ha sido catalogado como el escenario cultural más grande y mejor equipado del Ecuador. Categoría Diseño Arquitectónico Archivo BAQ (2018).

El Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2017 mediante un Acuerdo Ministerial No. DM-2017-023 remite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Teatro donde detalla en el Art 7 la Estructura Institucional el teatro para cumplir con sus competencias, atribuciones, misión, visión y gestión de sus procesos.

Figura 1:

Teatro Nacional Benjamín Carrión.



Nota. Adaptado de Espacio Cultural multifuncional /Teatro Nacional Benjamín Carrión Mora, Loja, Ecuador. <https://www.arquitecturapanamericana.com/teatro-nacional-benjamin-carrion-mora/>

Desde el 28 de febrero pierde su autonomía, las decisiones administrativas y financieras ahora se toman en el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Quito quienes se encargan de los pagos hacia proveedores, al personal y otros asuntos financieros y administrativos que anteriormente se resolvían en Loja. El GAD solicitó al Ministerio de Cultura administrar el teatro la misma que se acoge al proceso de comodato. El Ministerio maneja dos opciones para ceder la administración del Teatro una de ellas es transferir el bien inmueble al Municipio local, y la otra, que sea una corporación interinstitucional la que se encargue de administrarlo, por lo que se debe contar con personal que conozca de la operación de un teatro.

CASO 2.- Teleférico Quito, Ecuador - 2005.

El Teleférico de Quito es uno de los íconos turísticos más importantes de la ciudad de Quito, sitio obligado de visita para turistas nacionales y extranjeros. Inaugurado el 24 de mayo del 2005, y ubicado en las estribaciones del volcán Rucu Pichincha, asciende desde la plataforma Motriz a 3.117 msnm, hasta Cruz Loma a 3.947 msnm, lo que lo convierte en uno de los teleféricos más altos de Sudamérica. Abierto los 365 días del año, y aplicando a diario protocolos de bioseguridad, ofrece a sus visitantes una gran diversidad de actividades deportivas y de esparcimiento. El proyecto se divide en 3 zonas principales: zona comercial, zona de entretenimiento, zona de turismo en altura. Quito en los últimos tiempos se ha generado grandes cambios en la forma de vida de los habitantes; considerando al espacio público como un espacio elemental que se desarrolla en las ciudades. Este Gran Proyecto Urbano de Quito, posee características mixtas como un lugar de encuentros, esparcimiento y de comercio, el mismo que genera una sensación de tranquilidad.

Figura 2:

Teleférico de Quito.



Nota. Adaptado de Teleférico de Quito/Ecuador. <https://www.google.com/search?q=imagenesactualesdeltelefericodequito>

El 12 de diciembre del 2000 el Ministerio de Turismo aprueba el Estatuto de la Fundación Teleféricos del Pichincha con domicilio en la ciudad de Quito y dispone la inscripción del mismo. Con fecha 2 de abril del 2003 se da a cabo el contrato de Concesión de la fundación al Proyecto Turístico Cruz Loma entre la fundación teleféricos de pichincha, corporación cuerpos de conservación y desarrollo integral sustentable de Latinoamérica Deisla y fideicomiso proyecto turístico Cruz Loma, elevado a escritura pública ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 2 de abril del 2003, en su Cláusula Cuarta, Objeto, claramente define la actividad económica del Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma.

CASO 3.- Centro Cultural George Pompidou - 1977.-

El Centro Pompidou fue diseñado por los arquitectos Renzo Piano y Richard Rogers el edificio es de un estilo que fue muy innovador en los años 70, de estructura industrialista, y con los elementos funcionales, conductos, escaleras, etc., visibles desde el exterior. Ubicado en Les Halles (un barrio medieval densamente poblado) en la ciudad de Paris, esta zona deprimida económica y socialmente, se pretendía revitalizar con el concurso para centro cultural, ocupa poco menos de la mitad de su solar, la otra parte es una enorme plaza pública que forma parte del edificio. Está es en la actualidad una de las construcciones más famosas de la arquitectura “High Tech”, que paradójicamente, en el momento de su inauguración fue producto de innumerables críticas por parte de historicistas conservadores que repitieron el fenómeno sucedido con la torre Eiffel, pues hoy en día, el Centro Pompidou es un símbolo más de la ciudad.

El museo fue concebido como un gran container vacío, rodeado por una envoltura tecnológica compuesta por los sistemas técnicos que sirven a ese gran espacio; la piel de vidrio con sus vigorosas estructuras metálicas de soporte, los conductos y equipos de acondicionamiento del edificio. Cuenta con siete plantas situadas sobre el nivel del suelo, la planta es rectangular, la

plaza y la de servicio, en la última planta hay un restaurante famoso de comida de fusión. Las instalaciones y estructuras del edificio tienen una serie de colores que sirven como códigos para que el turista conozca las funciones de cada elemento que compone el edificio: Las piezas de color rojo forman el circuito de comunicación (ascensores y escaleras), el color azul es la climatización, el color verde las instalaciones del agua, el color amarillo representa a la electricidad, el blanco las tomas y extracciones de aire, las escaleras exteriores de la plaza tienen sus forjados inclinados de color rojo.

Figura 3:

Centro Cultural George Pompidou.



Nota. Adaptado de Centro Cultural George Pompidou / Francia. <https://www.france-voyage.com/francia-fotos/fotos-centro-pompidou-museo-arte-moderno-4458.htm>

El centro cultural es un establecimiento público de carácter administrativo tutelado por el ministerio de Cultura. Un establecimiento público es una persona jurídica de derecho público en la que el Estado ha decidido delegar toda o parte de la elaboración y aplicación de una política pública. Cuenta con personalidad jurídica y autonomía jurídica y financiera, pero recibe una subvención del Estado, que completa con recursos propios derechos de entrada, proyectos de colaboración; además, contrata a su propio personal, es un establecimiento público estatal de

carácter administrativo: Centre Pompidou/*Organización*. <https://www.centrepompidou.fr/es/el-centre-pompidou/organizacion>

El edificio está centralizado y extremadamente bien conectado e integrado al contexto urbano, la plaza de Beaubourg, rodeada de una secuencia de fachadas Parisinas tradicionales. La separación del espacio público y privado es clara, al acercarse al edificio se va atravesando unos espacios convexos, calles estrechas y se va encontrando con una arquitectura perteneciente a un antiguo barrio Parisino. La plaza es parte de la arquitectura del edificio, ya que es responsable de su conexión con la ciudad y los peatones en medio de soluciones tipológicas tradicionales, Pompidou rompió paradigmas con su concepto innovador y contribuyó a una variedad de tipos de edificios en el sector. (Camargo & Tenorio, 2017).

Para Navarrete 2017 expresa que a pesar de todas las críticas, hay que reconocer que al menos en términos urbanísticos, de desarrollo económico y cultural de París, la construcción e implantación de Pompidou puede ser catalogada como una intervención acertada que rehabilitó y revitalizó todo el sector y se convirtió en un icono de todo el barrio del Marais. Luego de cuarenta años de existencia el Centro Pompidou ha logrado cumplir con el objetivo de atraer a las masas hacia la cultura contemporánea y también logró una profunda transformación socio espacial de su sector, gracias a su éxito ha colaborado con el turismo local. Modulo Arquitectura CUC/Danies Benny (2020).

Los tres proyectos antes indicados buscan concebir espacios comunes llenos de simbolismo articulándose con la ciudad, cuya transformación se basa en espacios de referencias del diario vivir de un barrio una ciudad o una comunidad. Al ser integrados junto a la ciudadanía concuerdan con varias actividades sean estas de paseos, culturales, reuniones entre otras.

Capítulo II. Diseño Metodológico.

3.1 Métodos, técnicas herramientas y fuentes.-

La metodología de la investigación se basará en la implementación de los métodos cualitativos y cuantitativos los mismos que se utilizarán como pauta para identificar los problemas, los instrumentos precisos para la recolección de datos, a la vez van a permitir determinar e identificar la variedad de los problemas que se presentan.

Se identifican los métodos que se utilizarán en el proceso de la investigación en el método cualitativo se aplicará a la observación y la entrevista:

- La observación permite identificar las dinámicas sociales en el espacio público; costumbres, formas de concebirlo, comportamientos, entre otros, se realizará de distintas formas interactuando con la sociedad, se realizará por varios días y en diferentes horarios.
- La entrevista se dirigirá específicamente a las autoridades de la ciudad, a los administradores y representantes del Centro Cívico Ciudad Alfaro, estos elementos ayudarán a generar la información necesaria y poder cumplir con los objetivos propuestos.

La ejecución del método cuantitativo de la investigación será considerada la encuesta la misma que va direccionada para recolectar los datos que se relacionen con el gran proyecto en estudio, los espacios públicos, varios ejes principales de la ciudad y a las personas que se relacionan con el gran proyecto. Esto servirá para identificar y expresar mediante preguntas para determinar los diferentes impactos urbanos, sociales, culturales y económicos.

Considerando la metodología cuantitativa y cualitativa se ha planteado las fases que a continuación se detallan:

Etapa 1.- TEÒRICO: En la base teórica se realizara un análisis crítico de diferentes instrumentos de planificación, se estructurará mediante abstractos de diferentes teorías básicas donde se relacionarán con la definición del significado de un Gran Proyecto Urbano e instrumentos, y políticas públicas relacionadas al mismo.

Etapa 2.- CAMPO: Se implementaran las encuestas dirigidas a la ciudadanía (anexo 1) y las entrevistas dirigidas a las autoridades del GAD Municipal y a los directivos del Centro Cívico Ciudad Alfaro (anexo 2) también se realizara observación de campo donde se identificaran las dinámicas urbanas, sociales, culturales y económicas que se relacionan con el Centro Cívico Ciudad Alfaro. Los resultados obtenidos se incorporaran a una cartografía temática con fuente del GAD Municipal para poder interpretar la información.

Etapa 3.- RESULTADOS: Se relacionarán las respectivas conclusiones a través del análisis de la bibliografía y de la interpretación en campo se realizará el análisis respectivo para alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos.

3.2 Identificación del área de estudio.-

El cantón Montecristi se encuentra ubicado en el centro Oeste de la provincia de Manabí, cuenta con un extensión de 704.82 Km², por su ubicación geográfica se ha convertido en el eje articulador de las actividades comerciales, económicas y productivas entre los cantones Manta y Portoviejo, hecho que permite que se consolide además como eje dinamizador con los cantones de Jaramijò y Jipijapa. El cantón cuenta con cinco Parroquias Urbanas y son Montecristi, Aníbal San Andrés, Colorado, Leónidas Proaño y General Eloy Alfaro.

Figura 4:

Mapa de identificación del centro poblado y límites del cantón Montecristi



Nota. Adaptado de PDOT del cantón Montecristi/2021-GAD Montecristi⁴.

El Centro Cívico Ciudad Alfaro está ubicado en el sector Centinela a un costado de la parroquia Montecristi (cabecera cantonal), el siguiente análisis se basa en el contexto de una polígono de intervención considerado por el Norte con la Avenida Metropolitana, por el Sur con el Cerro Montecristi, el Este parte de la parroquia Montecristi y el Oeste parte de la parroquia Montecristi, es decir engloba tres ejes longitudinales (calle 10 de Agosto, 9 de Julio y Sucre) y un eje transversal (intercepción de la calle Rocafuerte) de la Parroquia Montecristi.

4. Mapa obtenido del PDOT del cantón Montecristi 2021/elaborado por la Dirección de Planificación Territorial/ fuente IEE (2016), CONALI (2018), IGM (2016).

Capítulo III. Resultados y Discusión.

4.1 Resultados referentes al Objetivo 1.-

De acuerdo a la teoría de Lungo y Smolka (2005) proyectan que si bien las ciudades desde principios del siglo XX experimentaron la implementación de grandes proyectos, “hoy en día los grandes proyectos tratan de intervenir en áreas de sensibilidad especial a fin de reorientar los procesos urbanos, crear nuevas áreas económicas que tengan capacidad de promover entornos protegidos de la violencia y pobreza urbana, y más favorables a las inversiones privadas nacionales o internacionales, sus supuesta contribución a la productividad urbana y su eficacia para reforzar la competitividad de la ciudad”.

En su texto Lungo (2005) cita a Ezquiaga (2001) quien considera como novedoso que los grandes proyectos urbanos de última generación son pensados como elementos mediadores entre las exigencias espaciales de las inversiones económicas en las grandes metrópolis y su propia transformación urbana, lo que cuestiona la planificación tradicional, cuyas razones están consideradas por lo que deben realizarse en una temporalidad prologada; ser una obra pública, aunque exista inversión privada; tener orígenes diversos pero estar guiados por una voluntad e idea compartida por los principales actores urbanos.

Analizando el primer objetivo planteado concerniente a varios estudios de casos de los Grandes Proyectos Urbanos de este modo se han tomado como referencias distintos ejemplos que servirán de aporte a las conclusiones de este trabajo de investigación y se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1:

Grandes Proyectos Urbanos en Latinoamérica y en el Ecuador.

MATRIZ DE ESTUDIOS DE CASOS DE GPU			
País	Proyecto	Análisis	Imagen del Proyecto
Colombia	Zona de Regeneración Urbana del Corredor del Río de Medellín	El proyecto urbano denominado Corredor del Río de Medellín Colombia fue concebido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) implementándose a las políticas públicas nacionales en el cual se trata de implementar la materialización del Modelo de ocupación sus objetivos y estrategias del Modelo de Ciudad.	
Ecuador	Teatro Nacional Benjamín Carrión Mora	El proyecto del Teatro Nacional Benjamín Carrión concebido como una infraestructura para el arte y la cultura para la ciudad de Loja y el país, actualmente cuenta con una disputa por la administración referente a las competencias del mismo.	
Ecuador	Teleférico de Quito	El proyecto del Teleférico de Quito generador del turismo local y nacional, cuyo objetivo es la adjudicación por parte de los habitantes quiteños mediante una participación activa de la ciudadanía en el proyecto generando la identidad ciudadana.	

Nota. Adaptado de datos analizados en el Marco Referencial y al Google Académico/<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4956>

Corredor del Río Medellín – Colombia:

El corredor del río de Medellín es uno de los proyectos públicos de transformación urbana más importantes de América latina, tiene por objetivo integrar la ciudad con el río generar un eje ambiental de conectividad para la ciudad y un sistema de generosos espacios públicos, se logró transformar una zona contaminada y ruidosa en un pulmón verde de atracción social y comunitaria, con un sistema de actividades lúdicas, recreativas y comerciales, y una amplia área de juegos para los más pequeños. El proyecto nace de la necesidad de un mejoramiento de la movilidad metropolitana que a partir del aprovechamiento eficiente de los suelos de oportunidad, las infraestructuras, las zonas verdes y el espacio público aledaño permite implantar usos más adecuados y consecuentes con el medio ambiente, el paisaje, la cultura y la estructura urbana existente, formando parte integral del plan de ordenamiento territorial (POT) de la ciudad, que se materializa a través de áreas de intervención estratégica que involucran diferentes sectores de la ciudad, en la búsqueda de hacer realidad las visiones de la ciudad futura por medio de proyectos de planeación urbana y rural, es importante entender las dinámicas del entorno, los núcleos de centralidades adyacentes y la proyección de densidad en el borde del corredor del río, para así poder vincularse en correspondencia con el modelo territorial de la ciudad. (Parques del Río Medellín, *Bienal Internacional de Paisaje de Barcelona*).

El proyecto del parque busca desarrollar conciencia ambiental, preservar especies autóctonas de la región, conectar la red biótica del valle y protegerla del rápido crecimiento urbano, generar escenarios culturales a lo largo del eje del Río para enriquecer la calidad de espacio público e infraestructuras para la ciudadanía, ofrecer espacios para el aprendizaje a través del recorrido de múltiples paisajes y vegetación, y ofrecer escenarios deportivos para lograr un parque integral

donde los habitantes del valle puedan recrearse, educarse y convertirlo en un lugar de confluencia que forme integralidad con el tejido urbano existente y aporte continuidad. La conexión social asocia fuertemente los barrios o zonas adyacentes y las porciones de parque alledañas, generando así costuras programáticas y apropiación ciudadana, Da continuidad a una calle peatonal que atraviese el eje completo del río, que propicie actividades cívicas y de esparcimiento y pueda albergar eventos de la ciudad como el alumbrado navideño y la feria de las flores, generando estancias para propiciar el encuentro ciudadano y la permanencia en el espacio público. Cabezas C, (23 de diciembre del 2013) *Latitud, primer lugar del concurso público internacional Parque del Río en Medellín.*

El proyecto está concebido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y se implementa a las políticas públicas nacionales las cuales se detallan:

Modelo de Ocupación en la Ley Colombiana: Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, en su artículo 10, establece los “Determinantes de los planes de ordenamiento territorial”

Ley de Áreas Metropolitanas: En 1979 con el Decreto 3104 que se hace posible la conformación legal de cuatro áreas metropolitanas en el país. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como entidad administrativa, fue la primera en Colombia y es la segunda Área Metropolitana en población en el país, después del Distrito Capital de Bogotá, esta se crea bajo la Ordenanza N° 34 de noviembre 24 de 1980, de la Asamblea Departamental por medio del cual se dispone el funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Modelo de OT Metropolitano para el Valle de Aburrá: En el Art. 10 del Acuerdo Metropolitano No 15 de 2006, “Por medio del cual se adoptan las normas obligatoriamente generales en materia de planeación y gestión del suelo y se dictan otras disposiciones; Hacia una Región de Ciudades.

Modelo de Ocupación del Plan Director Metropolitano BIO 2030: Según el documento publicado en el año 2011, la propuesta se orienta a partir de los sistemas estructurantes de ambiente, paisaje, espacio público, movilidad y transporte, de igual manera se identificaron escenarios estratégicos de Río y ladera, sobre los cuales se diseñaron anteproyectos en respuesta al modelo de ocupación establecido por las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, DMOT; BIO 2030 promueve el direccionamiento en procura de lograr una “región compacta con crecimiento hacia adentro, respetuosa de la base natural y del medio ambiente, que reduzca los desequilibrios territoriales y la segregación social”.

Modelo de Ocupación Ley 388 de 1997: en su Artículo 11 define los tres Componentes que deben tener los Planes de Ordenamiento Territorial: “El Componente General, el Urbano y el Rural”. En el artículo 12 se precisa el contenido del Componente General del POT, y en un párrafo del mismo menciona por primera vez y sin mayor profundidad el concepto de Modelo de Ocupación.

El Modelo de Ocupación en los Acuerdos de POT de Medellín.

Componentes del Modelo en el Acuerdo 48 de 2014 y su Relación con el Río: son la esencia del Modelo de Ocupación, ya que definen de manera puntual con mayor nivel de especificidad y claridad.

El Corredor del Río en el Marco Estratégico del Acuerdo 48, POT de Medellín:

En el artículo 5 del Capítulo II (p.7) del POT, denominando Marco Estratégico, se desarrollan los principios del POT “permiten hacer posible la consecución y consolidación de un modelo de ocupación coherente y consistente con las dinámicas y metas de transformación del territorio”. Jaramillo Arango, C. (2017) *El Corredor del Río en el Modelo de Ocupación Territorial de Medellín*.

Figura 5:

Proyecto del Río de Medellín Colombia.



Nota. Adaptado de <https://landscape.coac.net/parques-del-rio-medellin>.

- Teatro Benjamín Carrión Loja – Ecuador:

El proyecto del teatro de Loja, es un espacio de encuentro, de participación, donde puedan concurrir todas las expresiones de los grupos humanos existentes, no se enfoca específicamente a grupos de atención prioritaria, más bien, brinda la posibilidad de que participen de diversas formas en el arte y la cultura todos los grupos. Está ubicado en el recinto ferial de Loja en la parte norte de la ciudad, delimitado por el parque recreacional Jipiro, considerado en un área de construcción de 10,572.38 m² lográndose la creación de espacios de aforo para 900 personas, estructuralmente está dividido en bloques para garantizar la estabilidad sísmica, este teatro se proyecta para la ciudad como un gran proyecto integrador de la cultura, la protección del patrimonio el mismo que garantiza la permanencia de la memoria, la identidad, el pluralismo, la diversidad y la coexistencia democrática, a la que está llamada la ciudadanía, de tal manera que el tema de género está presente en el proyecto en todos sus componentes. Lo cual promueve que estos grandes proyectos urbanos de acuerdo a la teoría de Lungo (2004), quien sostiene que estos proyectos constituyen un instrumento que contribuiría a crear un pensamiento único sobre las ciudades, donde se articulan los intereses económicos con la cultura para competir por el financiamiento internacional, y en el que las estrategias culturales sirven al crecimiento económico y al control social. Actualmente no se encuentra desarrollado con un modelo de gestión ni articulado con los gobiernos locales sin embargo no significa que estos proyectos se puedan desarrollar de una manera positiva. Proyecto construcción del Teatro de Loja (2015).

El proyecto del teatro se inauguró en el año 2016 durante la primera edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, por otro lado se identifican y se describen los problemas con los que se contaban antes de la construcción del proyecto:

- Pérdida de la identidad cultural
- Desinterés en el desarrollo de las artes y manifestaciones culturales.
- Escasas propuestas de actividades culturales.
- Escasas propuestas de actividades culturales
- Poca integración en la participación cultural.
- Pocos espacios poli funcionales en donde se pueda desarrollar las artes en todas sus manifestaciones.
- Limitada inversión por parte de anteriores gobiernos en la infraestructura cultural
- Insuficiente autogestión por parte del GAD.
- Pocos estudios adecuados sobre la infraestructura para impulsar las artes en la provincia.

Es importante destacar que con todo lo mencionado anteriormente ha ocasionado la pérdida de identidad cultural en la provincia, en sus habitantes específicamente, ya que existe escasa oferta de espectáculos internacionales. De la misma forma esta falta de espacios adecuados no permite la promoción y desarrollo de artistas locales quienes buscan oportunidades fuera de la ciudad a fin de crecer profesionalmente. Proyecto de construcción del teatro de Loja/2015/Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El proyecto en estudio se ha concebido dentro de las políticas públicas nacionales y se detallan a continuación:

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Loja: El Núcleo provincial de Loja de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, tuvo su proceso de conformación en los últimos días del mes de diciembre de 1.946, en febrero de 1.947 en el salón municipal de Loja se organizó en Núcleo Provincial de acuerdo a lo establecido en el Arq. 2 del Reglamento para la creación y funcionamiento de los núcleos provinciales.

La Constitución 2008 Art. 377: el sistema nacional de cultura fortalece la identidad nacional promueve la diversidad de las expresiones culturales, incentiva la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales, salvaguarda la memoria social y el patrimonio cultural. En su Art. 380 establece que el Estado apoya el ejercicio de las profesiones artísticas, establece incentivos para que las personas, instituciones, empresas apoyen las actividades culturales.

El Art. 115 de la Ley de Orgánica de Cultura: El espacio público y la infraestructura cultural de las entidades del Sistema Nacional de Cultura deberán ser usados para el fortalecimiento del tejido cultural y la dinamización de los procesos de investigación, experimentación artística e innovación en cultura.

Mediante compromiso presidencial número 24070 Construcción Teatro de Loja, registrado en el sistema de control de gestión con fecha 12/09/2011, se dispone la construcción del Teatro, cuya administración y operación le corresponde al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El 4 de Diciembre del 2012 se suscribió el Convenio de Cooperación

Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Instituto de Contratación de Obras (posteriormente Servicio Nacional de Contratación de Obras SECOB), en calidad de co ejecutor del proyecto y encargado de la contratación.

El Acuerdo Ministerial No. DM-2017-012 el 7 de febrero de 2017, el Ministro de Cultura y Patrimonio creo al Teatro como Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Acuerdo Ministerial No. DM-2017-023 el 7 de Julio de 2017: el Ministro de Cultura y Patrimonio expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Teatro Benjamín Carrión de Loja.

De Fecha 25 de noviembre del 2020: se aprueba por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio en Acuerdo Ministerial No. NCYP-2020-0029-1-A, el Reglamento Interno de Uso de las Instalaciones del Teatro Benjamín Carrión Mora de Loja.

El Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0076-A de fecha 17 de mayo de 2021: el Ministro de Cultura y Patrimonio Reforma el Reglamento Interno de Uso de las Instituciones del Teatro Benjamín Carrión Mora de Loja y dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. MCYP-MCYP-2020-0029-1-A de fecha 25 de noviembre de 2020. Se determina las condiciones y modalidades de uso de las instalaciones del Teatro, el cual constituirá un espacio de apoyo a iniciativas de calidad relacionadas con el desarrollo, fomento, promoción y producción de las artes vivas, audiovisuales y a las industrias creativas. Registro Oficial Suplemento Año II No. 471/11-06-2021/Ministerio de Cultura y Patrimonio/Acuerdo Nro. MCYP-MCYP-2021-0076-

A/17-05-2021/Ministerio de Cultura y Patrimonio/Acuerdo Ministerial No. DM-
2017-023/07-07-2017.

Es importante recalcar que mediante Sesión Ordinaria del Concejo de Loja con fecha 28 de enero de 2020 analizó la situación del Teatro se acordó formar una comisión técnica que busque alternativas de salida para la administración del mismo, dicha reunión sirvió para que la comisión técnica haga un estudio técnico, legal y financiero del Teatro y se elija alternativas para hacer un manejo adecuado de las instalaciones sin depender del centralismo de la capital de la república. Por su parte el señor Alcalde señaló que el edificio no debe ser manejado desde la capital sino de los gobiernos seccionales porque son obras del Estado lo que cambiaría es el administrador, propuesta que será realizada al Ministerio de Cultura. Loja para todos/ enviado por Yohana Díaz, (2020).

Referente a la administración del Teatro el exdirector provincial del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Loja Mao Moreno especifica que el Teatro Nacional Benjamín Carrión (TNBC) pertenece al Ministerio de Cultura porque es el Estado, a través de esta Cartera, el que invirtió allí recursos públicos y, además, el bien inmueble es parte de un reconocimiento a nivel local para que sea registrado como un elemento que pertenece al Estado, reitera además que la infraestructura pertenece al Ministerio de Cultura quien es la entidad rectora de la política pública en materia cultural, determinada así por la Ley Orgánica de Cultura y por la propia Constitución. Nuestra ciudad principal. (11 de octubre de 2021). Mao Moreno: El teatro Nacional Benjamín Carrión le pertenece al Ministerio de Cultura.

Figura 6:

Teatro Nacional Benjamín Carrión de Loja Ecuador.



Nota. Adaptado de <https://www.arquitecturapanamericana.com/teatro-nacional-benjamin-carrion-mora/>

Teleférico de Quito – Ecuador:

El proyecto inició como un centro de esparcimiento y diversión para la ciudad cuyo objetivo de sus coesionarios era el desarrollo de actividades para el Proyecto Cruz Loma dentro del cual el principal atractivo sería el Teleférico, creándose el primero en el país junto con un parque de diversiones, construido en las faldas del Ruccu Pichincha, se inauguró el 29 de abril del 2005 el proyecto está distribuido de la siguiente manera:

Un área comercial, área de parque de diversiones, parqueaderos con capacidad para 2000 autos; el teleférico comunica a la ciudad con la cima de Cruz Loma al oeste, la cual puede ser observada junto con los valles, las montañas, el ambiente natural y ecológico de la zona, desde los puntos de observación es posible admirar los volcanes como el Antisana, Cotopaxi y Cayambe que están sobre los 4,000 metros de altura. Desde estos puntos altos es donde se puede observar a la ciudad en todo su esplendor, el bosque es un área protegida debido a su riqueza natural. En el sector, no se han otorgado grandes avances más que construcciones alejadas a todo el complejo. Ibarra Hernández, G. (2012) *Replanteamiento del Teleférico de Quito*.

El proyecto en estudio se ha concebido dentro de las siguientes políticas públicas nacionales y locales las mismas que se detallan a continuación:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 315: determina que para la gestión de sectores estratégicos, prestación de servicios públicos, aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y desarrollo de otras actividades económicas, el Estado constituirá empresas públicas, que se regularán conforme a la ley, en virtud de la citada norma constitucional, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe reorganizar la estructura municipal y su modelo de gestión, recuperando de manera ordenada el ejercicio de potestades públicas y promoviendo la prestación de los servicios públicos a través de entidades que se ajusten a las prescripciones constitucionales.

Con Resolución N° 174 de fecha 16 de noviembre del 2020: el Concejo Metropolitano de Quito autorizo la constitución de la fundación Teleféricos de

Pichincha, teniendo como miembros fundadores a la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito y a la extinta empresa de Desarrollo del centro histórico de Quito.

El Acuerdo Ministerial N° 170 de fecha 12 de diciembre de 2001: se aprueba el Estatuto de la Fundación Teleféricos de Pichincha por el Ministerio de Turismo.

El Art.1 del mismo estatuto establece que: la Fundación Teleféricos de Pichincha es una persona jurídica de derecho privado con finalidad social, sin fines de lucro con sujeción al título XXIX del libro 1 del Código Civil.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: Art. 21 y 31 numeral 1, en concordancia con el Art. 5 de la Resolución N° C 0033 del 4 de febrero de 2010 se solicita la realización de la Auditoria de Gestión de la Fundación teleféricos de Pichincha para continuar y concluir con el proceso de disolución y liquidación de la misma. Fundación Teleféricos de Pichincha/Of-FTP-L-044-2018/21-12-

2018/Montero W. (2015) Estudio del proyecto Teleférico de Quito como paisaje histórico para el desarrollo turístico/Universidad Central del Ecuador.

Figura 7:

Proyecto Teleférico de Quito Ecuador.



Nota. Adaptado de <https://www.alamy.es/imagenes/telef%C3%A9rico-quito.html>

4.2 Resultados referentes al Objetivo 2.-

El criterio de Lungo (2005) sobre la noción del proyecto urbano que surge en Europa en los años 70, asociada a las contradicciones existentes entre los proyectos arquitectónicos de gran dimensión y los planes urbanos, luego pasa a ser entendido como una actuación pública sobre un

segmento de la ciudad pero articulada a una visión global de la misma y a los problemas económicos y sociales. Con este cambio la noción de proyecto urbano compite con la de plan urbano al ser más atractiva para los inversionistas privados al precisar las propuestas espaciales e incluir, además de aspectos económicos claves, objetivos sociales, culturales y ambientales, y exigir el acuerdo de múltiples actores, entre ellos los privados, la clave para el análisis de este tipo de intervenciones está en su complejidad económica y social y no sólo en la escala espacial, aunque ésta sea una condición necesaria, lo que introduce mayores problemas para construir una tipología de grandes proyectos urbanos o indicadores específicos para el análisis de éstos.

El Centro Cívico Ciudad Alfaro un proyecto para la ciudad de Montecristi.

El cantón Montecristi fue creado el 25 de junio de 1824 con una extensión del polígono cantonal de 705,03 Km², según lo dispuesto por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos en el año 2015 (CONALI), actualmente cuenta con una población total hasta el año 2019 de 105.309 habitantes de los cuales 69.381 en el área urbana y 35.928 en la rural. Los límites del cantón son al norte con el cantón Manta y Jaramijó, al oeste con el cantón Manta y el Océano Pacífico, al este con el cantón Portoviejo y Jipijapa y al sur con el cantón Jipijapa y el Océano Pacífico. Cuenta con seis parroquias urbanas que forman parte de la ciudad y estas son Montecristi, Aníbal San Andrés, Colorado, Leónidas Proaño, General Eloy Alfaro e Isabel Muentes y una parroquia rural como lo es La Pila. Datos INEC/proyección de la población 2018.

Figura 8:

Identificación de las Parroquias Urbanas del cantón Montecristi

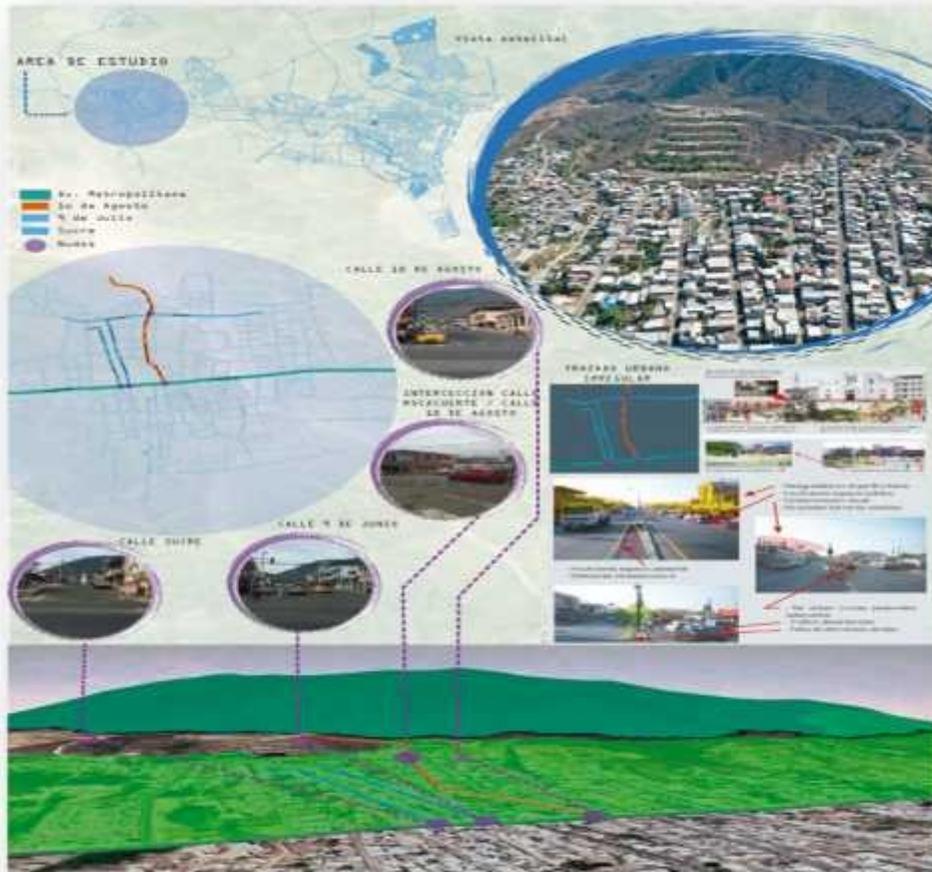


Nota. Adaptado de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

El área de estudio se va a realizar en la Parroquia Montecristi específicamente en parte de la cabecera cantonal entre las calles 10 de Agosto, 9 de Julio y Sucre y Avenida Metropolitana hacia el punto donde queda el proyecto Centro Cívico Ciudad Alfaro. El cual se detalla en la lámina que a continuación se presenta:

Figura 9:

Identificación del área de estudio.



Nota. Adaptado de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y del Droom.

El apacible cantón manabita de Montecristi cuyos habitantes abrigaron no solo el sentimiento de legítimo orgullo por haber sido designados como sede de la Asamblea Constituyente sino grandes expectativas de progreso. Se escogió la explanada del Centinela en un área de 40.000 mt² de extensión, con un área de construcción del edificio cuya superficie es de 3000 mt² con un presupuesto de 3'300.000 de dólares, se requirió una cifra superior a las 1200 plazas de trabajo para quedar terminada la construcción a tiempo. El 29 de noviembre del

2007 se inauguró la Asamblea Constituyente, parte de las cenizas del Viejo Luchador fueron exhumadas y enviadas desde Guayaquil para ser depositadas con solemnidad en un sarcófago junto a una estatua en el mausoleo. Pero más allá de la conmemoración histórica está la ampliación de los espacios de deliberación política, que rompían la bipolaridad que hasta entonces se había mantenido en el Ecuador, cuyas decisiones se tomaban en Quito (centro político y administrativo) y Guayaquil (centro económico y comercial). La designación de Montecristi como sede fue un voto de confianza a uno de los ejes importantes del trabajo constituyente; el reordenamiento territorial y administrativo bajo los principios de descentralización y Gobiernos Autónomos. Cordero F (2010) La Constitución de Montecristi/un Sueño Colectivo.

Figura 10:

Vista general del Centro Cívico Ciudad Alfaro.

Vista general



Vista General



Nota. Adaptado de imágenes tomadas desde el Droom.

Tabla 2:

Centro Cívico Ciudad Alfaro

# 1	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
<p>P. OXFORD AROQUEZ</p>		<p>Vista General del Centro Cívico Ciudad Alfaro</p>
		<p>Implantación General del proyecto arquitectónico Centro Cívico Ciudad Alfaro</p>

Nota. Adaptado de Imagen y distribución de la implantación y vista general del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

El Centro Cívico Ciudad Alfaro considerado como un parque cívico cultural en homenaje al General Eloy Alfaro Delgado, establece la mejor infraestructura pública para el desarrollo de eventos y encuentros ciudadanos, dichas instalaciones forman parte del conjunto arquitectónico emblemático que se erige en las faldas del Cerro Montecristi en la explanada el Centinela, donde se celebró la Asamblea Constituyente entre el 2007 y 2008. La infraestructura cuenta con

instalaciones de primer orden, ubicado en un lugar estratégico de la Provincia de Manabí, cuenta con cinco salones, áreas de apoyo y área de estacionamiento, todo localizado dentro de un gran parque cultural, lugar ideal para eventos orientados al dialogo intercultural, democrático y expresiones artísticas.

Mapa de la Implantación General del Centro Cívico Ciudad Alfaro.

Figura 11:

Implantación Centro Cívico Ciudad Alfaro



Nota. Adaptado de imagen y distribución de la implantación general del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

En la siguiente tabla se desglosa cada espacio de acuerdo a la ubicación numérica tal como se observa en la implantación general (Figura 11):

Tabla 3:

Espacios que conforman el Conjunto Arquitectónico

SALONES Y AREAS PARA EVENTOS	ESPACIOS CULTURALES
1.- Salón de la Democracia	6.- Museo Histórico
2.- Salón Coronela Filomena Chávez	7.- Archivo Histórico
3.- Salón Montonera Isabel Muentes	8.- Sala de bienes emblemáticos
4.- Salón Montonera Inés Lucia	9.- Mausoleo Memorial General Eloy Alfaro
5.- Sala de Sesiones	10.- Galería de Artesanías
	11.- Sala de exhibición etnográfica
	12.- Tienda de museo
	13.- Biblioteca
	14.- Sala museográfica
	15.- Tren locomotora de 1907
	16.- Monumento Llama Eterna
	17.- Mirador
	18.- Letras corpóreas
	19.- Oficinas administrativas de CCCA
	20.- Oficinas administrativas de CCCA
	21.- Edificio Luis Vargas Torres
	22.- Helipuerto
	23.- Comedor

Nota. Adaptado de datos proporcionados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

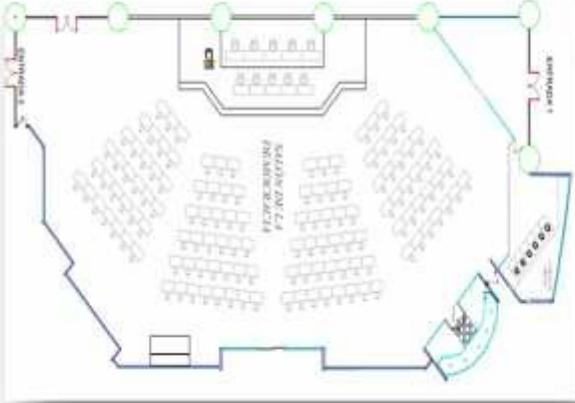
Se detallan a continuación las áreas que conforman el gran proyecto arquitectónico del Centro Cívico Ciudad Alfaro:

Salón de la Democracia.- Este memorable fue la sede del Plenario de la Asamblea Constituyente durante los años 2007 y 2008. El espacio mantiene intacta la disposición de su mobiliario para preservarlo como un lugar simbólico, por ende, su uso tiene un protocolo

especial, puede ser destinado para la realización de eventos de carácter académico, cultural o ciudadano cuya capacidad es de 600 personas.

Tabla 4:

Salón de la Democracia

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
1	IMAGEN	CONTENIDO
<p>SALÓN DE LA DEMOCRACIA</p>		<p>Vista General del Salón de la Democracia.</p>
		<p>Imagen del espacio arquitectónico del Salón.</p>

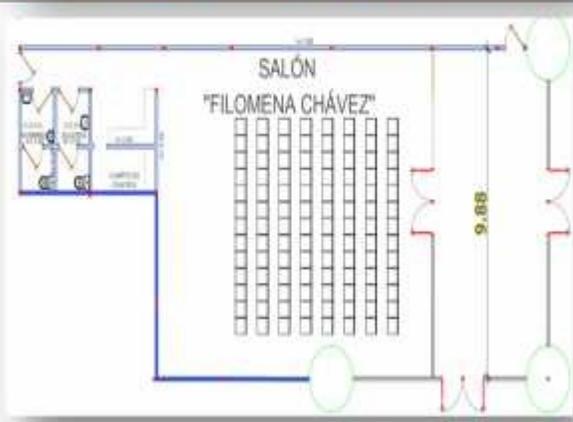
Nota. Adaptado de imagen y distribución del Salón de la Democracia del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Salón Coronela Filomena Chávez.- Este pintoresco y acogedor salón está destinado a eventos académicos, talleres de capacitación, reuniones de trabajo, conferencias, entre otras

actividades, cuenta con climatización, aislamiento acústico, equipos de proyección multimedia y amplificación, este salón tiene una capacidad para 100 personas.

Tabla 5:

Salón Coronela Filomena Chávez

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
2	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
SALÓN CORONELA FILOMENA CHAVEZ		<p>Vista General del Salón Coronela Filomena Chávez.</p>
		<p>Imagen del espacio arquitectónico del Salón.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Salón Coronela Filomena Chávez del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

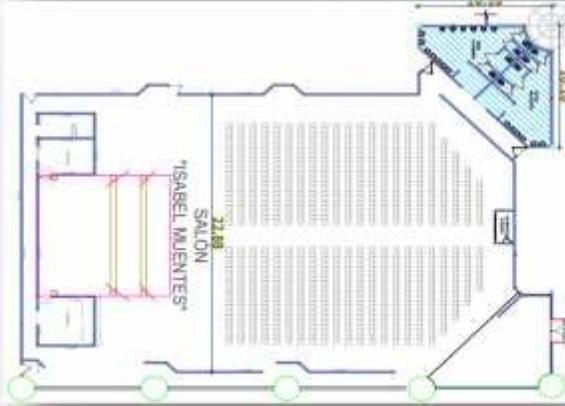
Salón Montonera Isabel Muentes.- Es el segundo salón con mayor capacidad, está diseñado para realizar reuniones, presentaciones artísticas, exposiciones, convenciones, congresos, seminarios. Cuenta con escenario, camerinos, pantallas de proyección; ofrece la

versatilidad de adaptarse al montaje de eventos concurrentes con una capacidad para 720

personas.

Tabla 6:

Salón Montonera Isabel Muentes

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
3	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
SALÓN MONTONERA ISABEL MUENTES		<p>Vista General del Salón Montonera Isabel Muentes.</p>
		<p>Imagen del espacio arquitectónico del Salón.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Salón Montonera Isabel Muentes del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Salón Montonera Inés Lucia.- Este salón es ideal para el desarrollo de ruedas de prensa o eventos institucionales con grupos pequeños, cuenta con una pantalla de proyección

interactiva, por lo que se puede ambientar para reuniones con mesas de trabajo, tiene capacidad para 50 personas.

Tabla 7:

Salón Montonera Inés Lucía

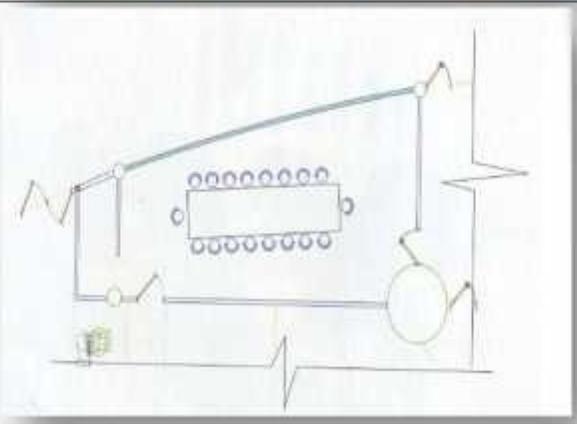
<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
4	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
<p>SALÓN MONTONERA INÉS LUCÍA</p>		<p>Vista General del Salón Montonera Inés Lucía.</p>
		<p>Imagen del espacio arquitectónico del Salón.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Salón Montonera Inés Lucía del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Sala de Sesiones.- Está destinada a reuniones importantes como encuentros ministeriales, institucionales, interinstitucionales y de autoridades en territorio, cuya capacidad es de 20 personas.

Tabla 8:

Sala de Sesiones

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
5	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
SALA DE SESIONES		<p>Vista General de la Sala de Sesiones.</p>
		<p>Intagen del espacio arquitectónico de la Sala.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Salón Montonera Inés Lucia del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Área de Estacionamientos.- Esta área cuenta con una capacidad de 217 vehículos y seguridad en todos sus espacios durante las 24 horas.

Tabla 9:

Área de Estacionamientos

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
6	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS		<p>Vista General del área de estacionamientos</p>
		<p>Imagen del espacio destinado para estacionar vehículos para los funcionarios y turistas.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del área de estacionamientos del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Mausoleo Memorial General Eloy Alfaro Delgado.- Esta obra emblemática es el corazón del Centro Cívico Ciudad Alfaro, un camino de 33 cuadrículas en homenaje al legado masónico, conduce hasta el centro de una vasija invertida donde en una urna reposan parte de las cenizas del General Eloy Alfaro (1842-1912), artífice de la Revolución Liberal Radical del Ecuador (1895-1912) y héroe latinoamericano.

Tabla 10:

Mausoleo Memorial General Eloy Alfaro Delgado

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
7	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
<p>Mausoleo Memorial General Eloy Alfaro Delgado</p>		<p>Vista frontal del Mausoleo donde reposan parte de las cenizas de Eloy Alfaro.</p>
		<p>Imagen del ingreso al Mausoleo.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Mausoleo Memorial del Centro Cívico Ciudad Alfaro, tomados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015.

Museo Histórico.- El museo pone en valor los procesos que originaron las luchas sociales en Ecuador, y la participación de mujeres, campesinos y afro descendientes, invitando al visitante a realizar un recorrido reflexivo por la historia de la Revolución Alfarista y quienes junto a él, creyeron en la libertad, la justicia y la igualdad.

Tabla 11:

Museo Histórico.

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
8	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
Museo Histórico		<p>Imagen del museo histórico.</p>
		<p>Turistas visitando el museo histórico</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Museo Histórico del Centro Cívico Ciudad Alfaro/ datos proporcionados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015 e imagen tomada desde la pág. <https://revistademanabi.com/2019/07/04/los-actos-culturales-de-julio-en-el-centro-civico-de-montecristi/>

Tren de la Unidad Nacional.- Uno de los mayores emblemas del legado Alfarista se puede conocer tanto en la sala Museográfica “Estación del Tren de la Unidad Nacional” como en el vagón que forma parte de la locomotora No. 7 de este tren que fue recuperado y ahora es una sala museográfica en la que se exhiben muchos de sus elementos originales.

Tabla 12:

Tren de la Unidad Nacional.

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
9	<i>IMAGEN</i>	<i>COSTENIDO</i>
Tren de la Unidad Nacional		<p>Imagen del Tren de la Unidad Nacional.</p>
		<p>Imagen del Tren de la Unidad Nacional ubicado en el Exterior del Centro Cívico</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución del Tren de la Unidad Nacional del Centro Cívico Ciudad Alfaro/datos proporcionados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015 e imagen tomada desde la pág. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/centro-civico-ciudad-alfaro-un-destino-cultural-de-manabi/>

Biblioteca y Archivo Histórico.- La biblioteca que cuenta con un fondo bibliográfico de más de 2000 títulos, busca facilitar el acceso a la lectura y al conocimiento de todas y todos los ecuatorianos, además de ser ideal para realizar trabajos de investigación se imparten talleres dirigidos a los niños y jóvenes de la provincia de Manabí. Por su parte del archivo histórico

registra, digitaliza, conserva y difunde fotografías y documentos históricos de la provincia de Manabí, con el fin de promover la investigación y generación de conocimiento sobre la historia del Ecuador, además implementa programas de vinculación con la ciudadanía para fortalecer la identidad y memoria histórica.

Tabla 13:

Biblioteca y Archivo Histórico

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
<i>10</i>	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
Biblioteca y Archivo Histórico		<p>Imagen de la Biblioteca.</p>
		<p>Imagen de los turistas conociendo a los archivos históricos</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de la Biblioteca y archivos históricos del Centro Cívico Ciudad Alfaro/datos proporcionados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015 e imagen tomada desde la [pág. pág.](https://www.expreso.ec/ocio/cultura/ciudad-alfaro-conmemora-dia-internacional-archivos-106019.html)
<https://www.expreso.ec/ocio/cultura/ciudad-alfaro-conmemora-dia-internacional-archivos-106019.html>

Galería de Artesanías.- Es un conjunto de tiendas que ofrecen a los visitantes las artesanías más representativas de la provincia y el país, y demostraciones de cómo se elaboran, se cuenta con tiendas que ofrecen café, chocolate y bocaditos típicos manabitas. Aquí se exhiben

objetos tradicionales manabitas, sombreros de paja toquilla considerados patrimonio intangible de la provincia y realizados por diferentes comunidades que además de promocionar su talento, difunden el valor de las costumbres que se siguen heredando en Manabí.

Tabla 14:

Galería de Artesanías

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
<i>11</i>	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
Galería de Artesanías		Imagen del Paseo Artesanal CANCEBI.
		Imagen de los turistas conociendo la diversidad de artesanías.

Nota. Adaptado de imagen y distribución de galería de artesanías del Centro Cívico Ciudad Alfaro/datos proporcionados desde el folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12-2015

El impacto social, la ciudadanía y su enlace con el gran proyecto urbano de la ciudad Patrimonial se describen desde diferentes matices considerando a todos los actores que forman parte de este gran proyecto y a la ciudadanía de Montecristi. El elemento social es factor fundamental para el análisis y la identificación del impacto social y del espacio del proyecto en

el territorio, el Centro Cívico Ciudad Alfaro en su análisis considerando a varios actores sociales entre ellos el Municipio y demás funcionarios públicos, el Director del proyecto, la ciudadanía local y a los visitantes del Centro Cívico.

El criterio de las autoridades administrativas locales es este caso el Señor Alcalde y el Concejal Urbano Presidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del GAD Montecristi, es muy importante al momento de analizar este factor fundamental mediante las entrevistas realizadas manifiestan que desde la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro se ha incrementado la dinámica cultural de la ciudad ya que desde sus inicios se ha motivado a la ciudadanía local y nacional brindando varios eventos culturales y más que todo la ciudad ha recibido la visita de muchos turistas nacionales e internacionales. Por otro lado especifica que el crecimiento económico surgido desde que se implementó este gran proyecto desde la perspectiva municipal es mínimo ya que no existe ningún nexo entre ambas instituciones. Al respecto de las competencias que genera la institución que administra el Centro Cívico especifican que debe tener más inherencia en las actividades que proponen a la ciudadanía en beneficio del cantón Montecristi, ya que no hay el debido nexo para aplicar estrategias políticas por lo tanto no existe conexión alguna entre ambas instituciones, los criterios para la implementación y fortalecer la vinculación entre ambas instituciones se manifestó que deben realizarse convenios bipartitos y así establecer políticas, estrategias y coordinar conversaciones a fin de unificar y socializar temas importantes que beneficien tanto al gran proyecto y a la ciudad. En el crecimiento económico de la ciudad con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro desde sus inicios existió un incremento económico mínimo para la ciudad y con el transcurrir del tiempo se fue disminuyendo.

De acuerdo a los datos proporcionado por el Director de la Corporación Ciudad Alfaro mediante la entrevista, emite su criterio referente a cristalizar los motivos que impulsaron la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro en Montecristi manifiesta que fue para establecer la nueva Constituyente del año 2008 aprobarla y establecerla bajo un mandato constitucional y luego se establezca como un espacio cultural y así poder difundir la historia el arte la ciencia y el turismo respectivamente, a la vez indica que el principal usuario que visita al Centro Cívico en un gran porcentaje mayor al 50% son los turistas nacionales, luego se definen a los turistas locales (provinciales) en un porcentaje de 35% y por ultimo a los asistentes extranjeros con un 15%, (Tabla 1), se considera al grupo de edad que visita con más frecuencia al Centro Cívico son los hombres, las mujeres y los adultos, además especifica que el mayor porcentaje de visitantes al Centro Cívico Ciudad Alfaro fue en los años 2010 al 2015 cuyo número de vivitas de acuerdo a los registros fue 1'002.667 usuarios.

La vinculación de actividades entre el gran proyecto y la ciudad patrimonial debe realizarse ya que se podría potencializar la cultura y así empoderarse de la misma y dar a conocer nuestras raíces a la ciudadanía local siendo uno de los ejes principales para que transmitan al turista nuestros valores de identidad y tradición. Otra de las interrogantes es el cumplimiento de las expectativas y objetivos trazados del Centro Cívico desde su inauguración especifica que si cumple ya que ha venido contribuyendo con la política de procesos de difusión y el fortalecimiento de la cohesión e identidad nacional, cuyo objetivo principal es la difusión de la Memoria Emblemática de los procesos revolucionario del Estado Nacional con énfasis en la Revolución Libera Radical, a través de los espacios museográficos, exposiciones itinerantes, ferias y eventos culturales de difusión masiva. Cuyo presupuesto asignado para el buen funcionamiento del Centro Cívico con un valor general para el año 2021 es de \$850.000 dólares

americanos, que los proporciona el Ministerio de Finanzas siendo administrados por los Directivos de Ciudad Alfaro, ya que son los que tienen la máxima responsabilidad y estos a su vez se distribuyen dependiendo los requerimientos que se generen en los espacios museográficos del Centro Cívico Ciudad Alfaro, y los museos de otras ciudades de la Provincia como son los de Portoviejo, Manta y Bahía de Caràquez que forman parte del museo nuclear Ciudad Alfaro.

La entrevista realizada al Director de Turismo del GAD Montecristi especifica que las principales fortalezas y debilidades del Centro Cívico Ciudad Alfaro en el PDOT cantonal como espacio público turístico contribuyen con las siguientes fortalezas; el posicionamiento en el mercado turístico, la amplia variedad cultural en el epicentro, realización de eventos como ejemplo reuniones, congresos y la conservación de la flora y fauna de este espacio, por su parte las debilidades se pueden identificar como la dificultad del acceso por encontrarse en las faldas del cerro Montecristi, la cooperación institucional con otras instituciones como el GAD y otros convenios colectivos con otros museos. El crecimiento económico surgido a raíz de la implementación del Centro Cívico manifiesta que a través de este espacio se han generados empleos directos e indirectos ya que muchas personas se dieron la oportunidad de emprendimiento y dinamizar la economía, por otra parte manifiesta que la Dirección de Turismo no realiza recaudaciones por el funcionamiento de los locales comerciales en el paseo artesanal cuyos ingresos económicos se generan directamente de quien los administran, para culminar indica que el impacto turístico que se ha generado por la presencia del Centro Cívico es alto identificado como un atractivo turístico aprobado por el Ministerio de Turismo y visitado por muchos turistas locales nacionales e internacionales.

Vincular el impacto urbano dentro de los resultados de este objetivo

Identificando el impactos urbano mediante el análisis de las variables de desarrollo social, cultural y económico se han desarrollado y determinado por medio del análisis de investigación de campo (encuesta) en el interior con los turistas y el exterior con la ciudadanía de Montecristi es decir tomando como referencias los ejes principales que se conectan con el gran proyecto urbano (calles 10 de Agosto, 9 de Julio y Sucre), se logró identificar los conjuntos sociales como el turista directamente que visita al Centro Cívico más del 50% conoce de la existencia del proyecto implantado en las faldas del Cerro Montecristi, muchos de ellos lo han visitado por primera vez en un porcentaje del 30% sin embargo el 70% de los turistas ya lo habían visitado anteriormente (tabla 2), especificaron además el 70% de las visitas son motivos de turismo local mientras que el 20% asisten por recreación y el 10% lo visita por deporte (tabla 3). Las personas que asisten al Centro Cívico por lo general en un porcentaje al 60% asisten con los miembros de la familia mientras que un 20% de los visitantes asisten con su respectiva pareja, el 15% con los amigos y la asistencia con los hijos se representan en un porcentaje del 5% (tabla 4). Más del 50% de los turistas que asisten al Centro Cívico Ciudad Alfaro conocen la razón por la cual se realizó la creación del gran proyecto especificando diversos criterios que van acorde a los antecedentes de este presente trabajo de investigación.

Es importante reconocer que la ciudadanía montecristense y la gran parte de los encuestados conoce y ha visitado el proyecto, el 80% de los ciudadanos encuestados rara vez visita al Centro Cívico Ciudad Alfaro, a menudo el 15% de la ciudadanía visita el gran proyecto y el 5% de los encuestados la frecuencia de la visita es siempre (tabla 5), el horario de visitas un mayor porcentaje lo realiza los fines de semana en horario matutino, otra de las interrogantes se basa en el conocimiento de las actividades que desarrolla el gran proyecto la ciudadanía específico que sí tienen conocimiento.

Análisis de los resultados del Impacto Urbano mediante el análisis de la variable Social.-

Una vez elaborada y analizada la investigación referente a la implementación del gran proyecto urbano como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y partiendo desde el punto de vista de los diferentes actores como son las autoridades, administradores, turistas, ciudadanía en general, se generan desenlaces para identificar el impacto social mediante el análisis de diferentes variables de desarrollo como son sociales, económicos y culturales siendo el aspecto social el más relevante de los grandes proyectos urbanos de acuerdo a Lungo (2005) en su texto considera que la clave para el análisis de este tipo de intervenciones está en su complejidad económica y social. Cuyo desafío es convertir la concepción de estos grandes proyectos u operaciones en un hecho participativo socialmente que contribuya una visión del desarrollo de la ciudad en una parte integrante de los imaginarios urbanos colectivos construidos por actores múltiples. Dentro de este contexto se logró realizar varias entrevistas y encuestas a las autoridades de turno y a la ciudadanía quienes proyectaron lo siguiente:

La mayoría de las personas encuestadas en este caso la ciudadanía local expresaron que no visitan a Ciudad Alfaro solo lo realizan cuando tienen algún evento social a pesar de estar construido desde el año 2007 tal como se identifican en la tabla 5, siendo los turistas encuestados quienes tienen un mayor interés por conocer el gran proyecto, por lo tanto se identifica como un impacto social mínimo, considerando que existe un impacto mayor con los visitantes. Gran porcentaje de los encuestados consideran que las actividades económicas más relevantes que tiene el gran proyecto son la venta y exhibición de las artesanías, la información que reposa en las instalaciones del Centro Cívico y el hermoso museo que simboliza las costumbres y raíces manabitas y el gran mausoleo junto con el mural que muestran al visitante la historia del general Eloy Alfaro el mismo que se encuentra en el interior de una vasija de barro, las actividades que

deben mejorar internamente los visitantes manifestaron que se debe implementar más locales de comida rápida y comida tradicional manabita, se requiere que el turismo local se promocióne en mayor porcentaje y así dar a conocer en mayor magnitud los atractivos turísticos que presenta la ciudad, tomando en consideración varios criterios expresaron que se debe mejorar y mantener la infraestructura y la ornamentación interna de ciertos espacios y por último la implementación de más guías turísticos que ayuden a fortalecer y dar a conocer el gran potencial que brinda el Centro Cívico Ciudad Alfaro hacia el turista que lo visita más los fines de semana. Una gran parte de los encuestados indicaron que el estado de la infraestructura está en buen estado, y otras personas manifestaron que se encuentra en un mal estado ciertos espacios que necesitan mantenimiento ya que se están deteriorando.

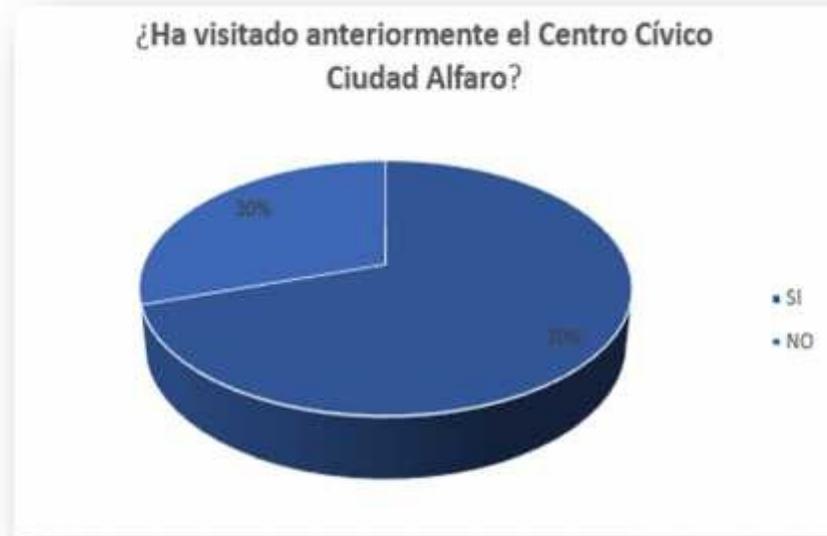
Tabla 15:

Análisis de los Resultados del Impacto Urbano – variable Social

Tabla # 1



Tabla # 2

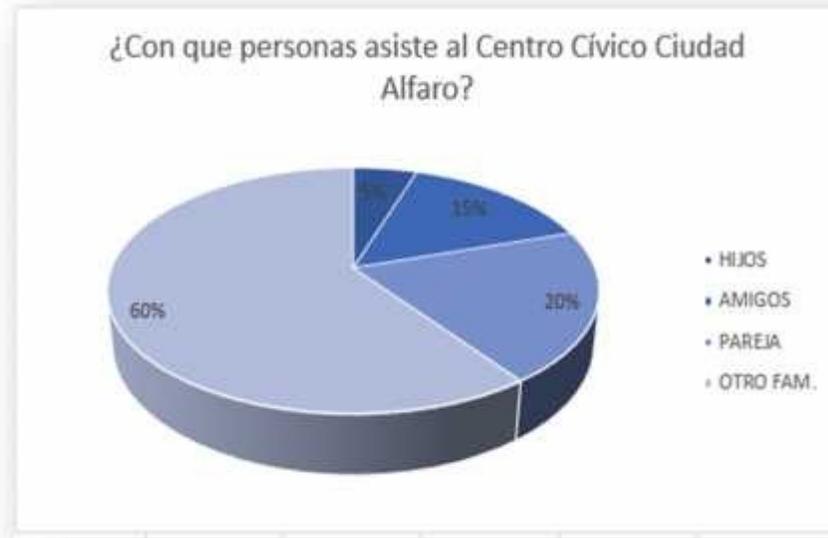


Fuente: Elaboración propia/2021

Tabla # 3

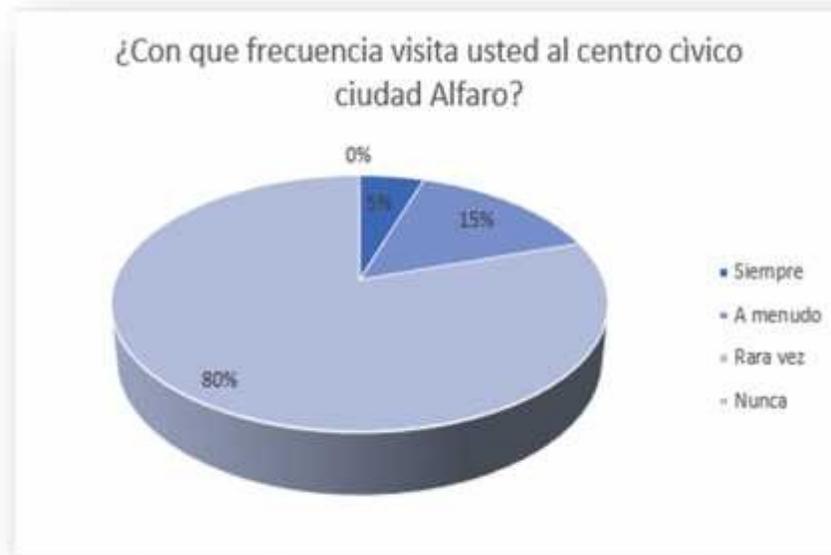


Tabla # 4



Fuente: Elaboración propia/2021

Tabla # 5



Análisis de los resultados del Impacto Urbano mediante el análisis de la variable Económico.-

El aspecto económico uno de los factores principales para el desarrollo de los grandes proyectos, en este caso Lungo especifica que el gran proyecto urbano es entonces una noción polisémica, pero se puede entender como el hecho de articular una estrategia fuerte alrededor de apuestas urbanas y socioeconómicas de gran dimensión y larga duración que inciden en el desarrollo de una ciudad construido socialmente, considera también que los GPU son nuevos espacios para nuevas formas de acumulación y de consumo.

Según las encuestas realizadas a las autoridades locales, administradores, directores del GAD y ciudadanía se contrarresta que el presupuesto con el transcurrir del tiempo ha venido disminuyendo, las autoridades locales, los administradores y direcciones del GAD Montecristi como lo es Turismo no cuentan con recursos para aquello y solo se cuenta con los recursos generados por el paseo artesanal que se depositan mensualmente, actualmente el paseo de las artesanías cuenta con 22 locales activos contribuyendo con un valor de \$25 dólares americanos por local generando así un valor aproximado mensual de \$550 dólares americanos, los mismos que son depositados a la cuenta del Banco Central por los directivos de la Asociación de Artesanos; ya que según la entrevista a los representantes del Centro Cívico Ciudad Alfaro el presupuesto en los años 2010 al 2015 fue de \$3'000.000 de dólares americanos aproximadamente cada año, dichos valores se recibían por parte del Estado Ecuatoriano para la creación e inversión de proyectos culturales, turísticos entre otros, en museos rodantes, la participación cultural, el mantenimiento, la logística y los sueldos para el personal, a raíz de la pandemia el presupuesto se ha ido disminuyendo por lo que se identifica que la variable económica de acuerdo a los datos proporcionados es mínimo.

Análisis de los resultados del Impacto Urbano mediante el análisis de la variable Cultural.-

La ciudadanía encuestada manifiesta que ha participado en varios eventos en las instalaciones del Centro Cívico entre ellas una gran mayoría especificó que las graduaciones de escuelas y colegios son las más comunes seguidas de los eventos culturales, sesiones de concejos y en fechas cívicas. El 60% de la ciudadanía encuestada ha realizado la adquisición de algún elemento en el paseo artesanal mientras que otra parte solo va a visitar el lugar pero no adquiere artículo alguno (tabla 6), un factor importante es la movilidad de la población hacia el Centro Cívico Ciudad Alfaro en su mayoría es decir un 60% de personas locales y visitantes accede en vehículo propio, el 30% accede a pie por el Paseo Lúdico y el 10% se moviliza en bicicleta hasta las instalaciones del gran proyecto (tabla 7). Los encuestados indicaron que la actividad más relevante es la cultural con el 70%, seguidamente con la recreación turística con un porcentaje del 20% y culminaron con la actividad administrativa en menor proporción con el 10% (tabla 8). Se expresan también en un 100% que debe existir una línea de transporte público para que movilice a las personas desde el centro de la ciudad hasta el Centro Cívico ya que Montecristi no cuenta con una línea de transporte para que beneficie al usuario. Las actividades que deben mejorarse e implementarse en el gran proyecto en mayor porcentaje indican que son muchas las que se pueden perfeccionar entre las más destacadas están como realizar actividades culturales y teatrales para que el turista tenga más opciones por presenciar, activar con más dimensión el comercio local, implementar publicidad incentivando a la cultura y el turismo local, que existan más guías turísticos en el interior del proyecto, realizar el mantenimiento de las instalaciones estructurales y arquitectónicas ya que se están deteriorando.

La ciudad histórica cumple con un rol al momento de analizar un debate en la cultura existente, la importancia de entender a la ciudad en argumentos contemporáneos donde la

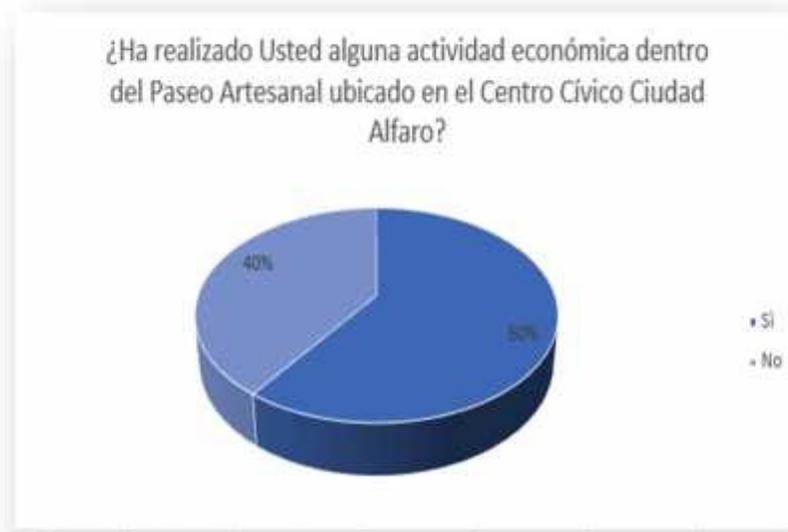
actividad social mantiene influencia en cada actividad, se conservan mecanismos modernos por lo que se describe que toda ciudad es histórica por su existencia y trayectoria cuya contribución otorga un carácter oficial por medio de las políticas corporativas actuales.

El aspecto cultural de acuerdo al criterio de los entrevistados y encuestados se ha desarrollado en gran magnitud, el cantón Montecristi se destaca por su cultura, patrimonio, turismo entre otras, por lo que se considera como un impacto positivo en beneficio de la ciudad desde que se activó Ciudad Alfaro en la ciudad.

Tabla 16:

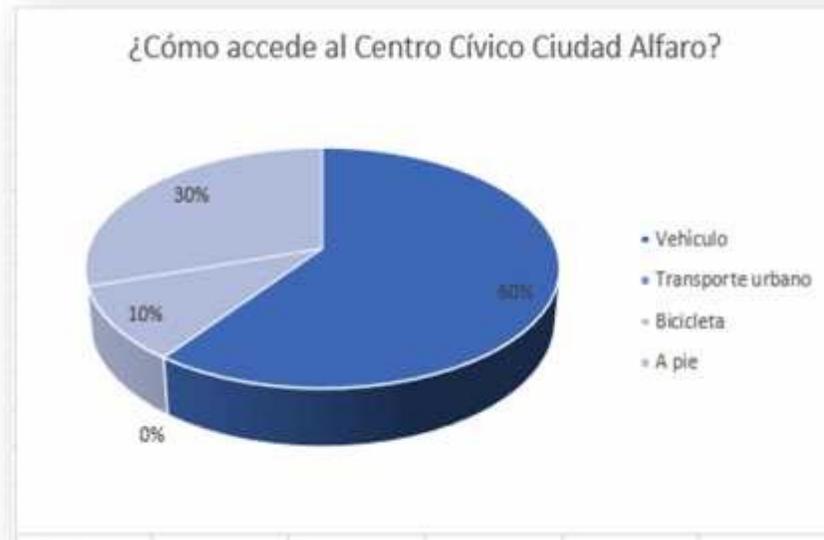
Análisis de los Resultados del Impacto Urbano – variable Cultural

Tabla # 6



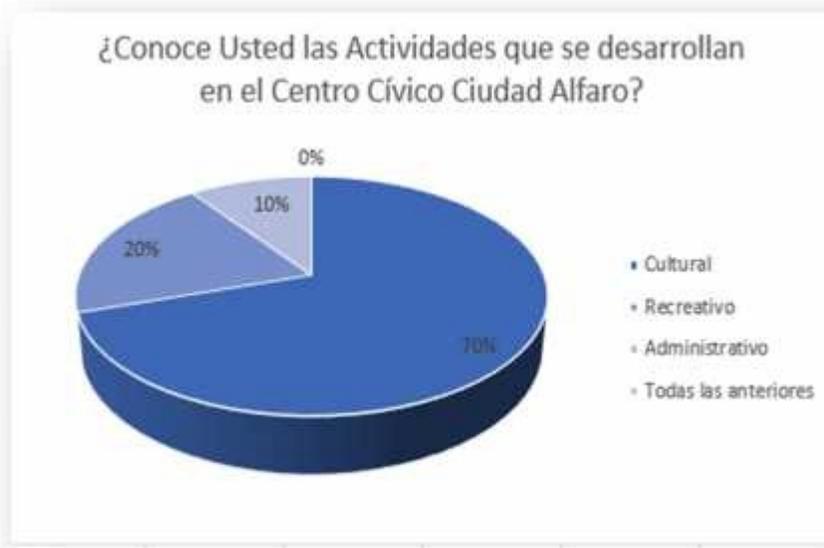
Fuente: Elaboración propia/2021

Tabla # 7



Fuente: Elaboración propia/2021

Tabla # 8



4.3 Resultados referentes al Objetivo 3.-

De acuerdo al análisis que expresa Lungo (2004), sobre los impactos de los Grandes Proyectos Urbanos observando desde un punto de vista real sobre las funciones y la morfología desarrollada generalmente en la ciudad, estos proyectos desencadenan dinámicas positivas al estimular grandes inversiones públicas y privadas, potencian la imagen positiva de la ciudad e incrementar su competitividad. Además mantienen su lado que no es muy favorable por lo que acentúan la fragmentación, de la ciudad produciendo islotes de gran calidad y modernidad urbana frente a amplias zonas desfavorecidos por no recibir inversiones; en otras palabras se pierde la “visión de ciudad”. El mismo autor cita a Ferrán (2001) quien describe que los impactos de los grandes proyectos urbanos no son un problema exclusivamente Urbanístico, sino que sus efectos territoriales tienen un carácter multifacético.

A continuación y de acuerdo a la concepción de Lungo, se presenta una tabla donde se establece en síntesis los impactos de los GPU favorables y desfavorables cuyos aspectos son; el desarrollo de la ciudad, planificación urbana, mercados de tierra, estructura social urbana y medio ambiente urbano (Tabla 17).

Tabla 17:

Impactos favorables y desfavorables de los GPU

IMPACTOS DE LOS GRANDES PROYECTOS URBANOS		
	Favorables	Desfavorables
En el desarrollo general de la ciudad	Estos proyectos desencadenan dinámicas positivas al estimular grandes inversiones públicas y privadas, potenciar la imagen positiva de la ciudad e incrementar su competitiva.	Acentúan la fragmentación de la ciudad produciendo islotes de gran calidad y modernidad urbana frente a amplían zonas desfavorecidos por no recibir inversiones, se pierde la visión de la ciudad.

En la Planificación Urbana	Los proyectos provocan cambios innovadores y una nueva dinámica en el enfoque tradicional de la planificación urbana, estimulando además nuevas formas de participación y transformaciones en las	Por su carácter parcial estos proyectos contribuyen a la desregularización del desarrollo urbano generando privilegios en el campo de la normativa urbana adicionalmente favorecen la participación de los actores con mayor poder y la privatización
En el mercado de tierras	Permiten instrumentar nuevas y flexibles modalidades de manejo de la tierra entre el sector público y el sector privado con base en normas especiales para el uso de la tierra.	Se incrementan los precios de la tierra aumentando la desigualdad urbana, las plusvalías generadas son en muchos casos captadas individualmente sin beneficiar al desarrollo de la ciudad en su conjunto.
En la estructura social urbana	Los GPU mejoran la calidad de la infraestructura y los servicios urbanos que ofrecen, contribuyen a elevar en general el nivel de las condiciones de vida de muchos sectores sociales.	Tienden a desplazar a los antiguos habitantes, provocan procesos de utilización, refuerzan los patrones de segregación social-espacial existente en la ciudad y modifican las identidades urbanas.
En el medio ambiente urbano	Los proyectos en muchos casos producen procesos de saneamiento de áreas ambientalmente degradados.	Al construir intervenciones urbanísticas aisladas tienden a producir en algunos casos efectos perversos en términos del medio ambiente, al modificar positivamente una zona en perjuicio de la ciudad.

Nota. Adaptado de datos proporcionados del texto Grandes Proyectos Urbanos/Una visión general/ Lungo Mario – 2004

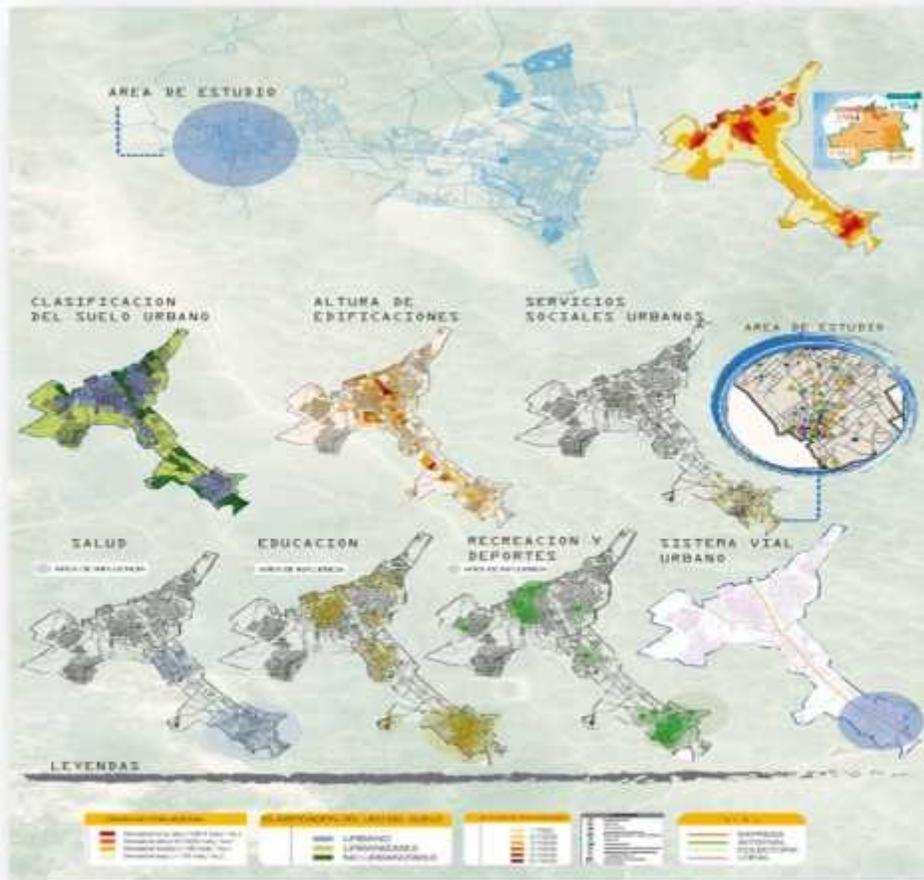
El presente análisis su enfoque principal es la morfología y la movilidad de la ciudad identificado el área de estudio el mismo que está ubicado en la Parroquia Urbana Montecristi.

Según Capel (2002), la morfología urbana supone siempre una atención a los elementos básicos que configuran el tejido urbano y a los mecanismos de transformación de las estructuras, exige. El estudio morfológico puede tener objetivos puramente descriptivos y explicativos, y

ayudar a entender la forma como las ciudades se han construido y evolucionado. También puede tener objetivos normativos, en cuanto que a partir del análisis morfológico puede mejorarse el diseño de la ciudad, al conocer mejor el comportamiento de los elementos que la componen y los procesos de transformación de la ciudad.

Figura 12:

Descripción de los sistemas principales de la ciudad



Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016

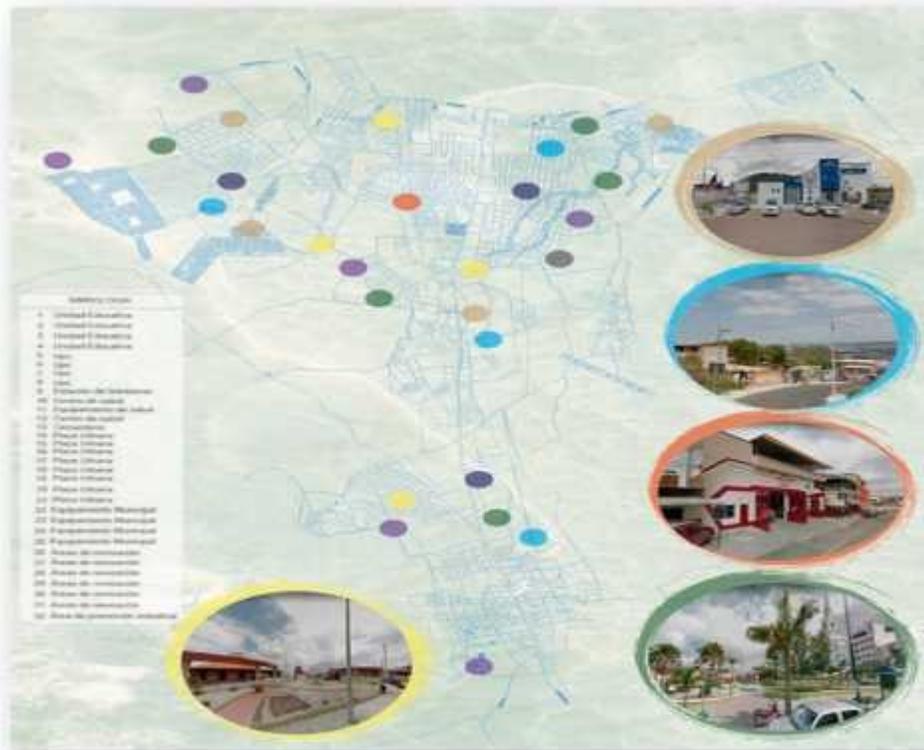
La movilidad urbana según el criterio de Lange (2011), constituye una de las problemáticas más importantes de la vida urbana contemporánea. Si bien el reconocimiento de su rol como medio para asegurar la accesibilidad entre las distintas áreas funcionales de la ciudad es

de muy antigua data, su relevancia se ha incrementado fuertemente en la actualidad, pasando a constituirse en un factor de desarrollo político, económico y sociocultural por sí mismo.

La movilidad del cantón es deficiente ya que no cuenta con un transporte público intracantonal que brinde el servicio a la población urbana y rural del territorio, actualmente solo tiene prestando el servicio del transporte intraprovincial cuyas cooperativas son de Montecristi y Los Bajos, cuya afectación generalmente se muestra en los ciudadanos montecristenses, por otra parte es importante generar fluidez al momento de desplazarse y mejorar el transporte público y que cada ciudadano tanto local como el visitante tenga la seguridad necesaria en los espacios públicos que se encuentran en la ciudad.

Figura 13:

Movilidad e hitos principales del área urbana del cantón



Nota.

Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016

El criterio de Lungo (2004), especifica que los grandes proyectos urbanos en el período actual se desarrollan en el contexto de profundas transformaciones urbanas, entre la creciente segregación socio espacial y exclusión social ante los intentos de recuperar la integración urbana (donde el papel de los espacios públicos juega un papel fundamental). Este tipo de operaciones urbanas ponen en cuestión el ordenamiento territorial, la planificación urbana, las funciones económicas y sociales de la ciudad, su gobernabilidad, la participación ciudadana y la identidad cultural de sus habitantes.

El mismo autor en su texto cita a Ascher (2001), manifiesta que entre las innumerables reflexiones sobre las transformaciones urbanas se destaca una que señala la evolución reciente de las ciudades y de la vida urbana en torno a cuatro rasgos importantes relacionados con los grandes proyectos urbanos: el desarrollo de los medios de transporte y comunicación, la metropolización, la autonomía creciente de los individuos pero dentro de sistemas cada vez más socializados y complejos, el desarrollo de una sociedad reflexiva marcada por la omnipresencia de la noción de riesgo.

4.4 Resultados referentes al Objetivo 4.-

Para plantear las estrategias es beneficioso aclarar el contenido de gestión por lo que se define como el proyecto y la aplicación de procedimientos que transportan a administrar técnicas con la aplicación de metas, se describen como los sistemas que identifican rutas y formas a utilizar para cumplir objetivos y metas propuestas cuyas propuestas se detallan a continuación:

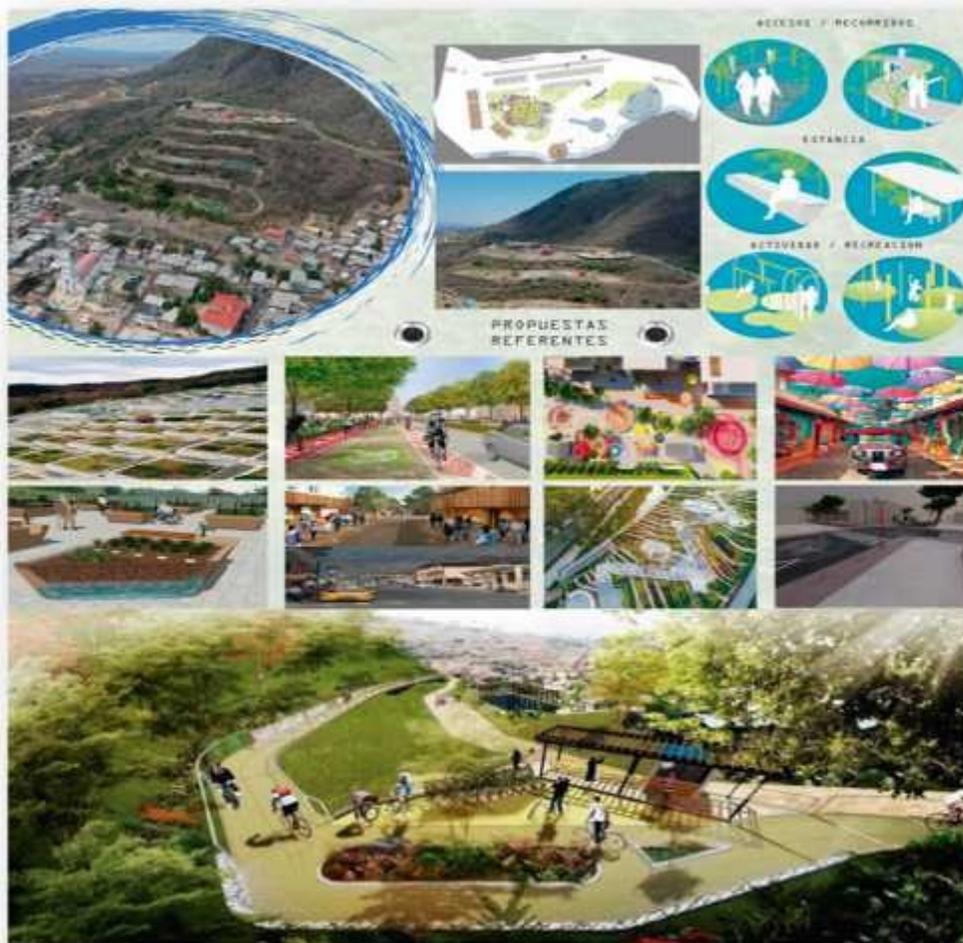
- Articular las políticas públicas nacionales con las locales en el marco de las competencias para que los Grandes Proyectos Urbanos se puedan canalizar o tener un Modelo de Gestión eficiente.

- Fortalecer las herramientas de planificación como los PDOT y PUGS cantonal considerando el área de intervención donde está ubicado en Centro Cívico Ciudad Alfaro.
- Plantear un buen análisis de la movilidad y accesibilidad a este gran proyecto, considerando la trama urbana de la ciudad y los beneficios que brinda el proyecto.
- Dar a conocer a la ciudadanía para que se empodere de los beneficios que brinda el Centro Cívico Ciudad Alfaro y revitalizar el proyecto así como surgió desde los inicios en que se implementó.
- Plantear un modelo de gestión entre el GAD local y la administración del Ministerio de Cultura quien es el Administrador del Centro Cívico Ciudad Alfaro, para generar recursos que promuevan intensifiquen y fortalezcan la cultura de Montecristi y del gran proyecto.
- Fortalecer los planes integrales del marketing para que se implemente y fortalezcan las actividades que realiza el gran proyecto, relacionadas con la cultura, turismo y patrimonio potencialidades del cantón.
- Plantear estrategias de recuperación de la imagen urbana de la ciudad y el gran proyecto urbano, considerando a los espacios públicos como los principales autores.
- Incrementar la gestión para nuevos proyectos culturales y turísticos que sea la ciudadanía local y visitas la que se empodere de los mismos.
- Generar la creación de normas exclusivas al proyecto, cuya vinculación se incorpore a las normativas urbanas vigentes del GAD.
- Plantear mecanismos de vinculación entre el gran proyecto y la ciudad cuyo objetivo es potenciar la imagen positiva de la ciudad e incrementar sus competencias.

Una vez analizados los resultados referentes al impacto urbano mediante el análisis de variables de desarrollo como son social, económico, cultural del Centro Cívico Ciudad Alfaro mediante las entrevistas a las autoridades, administradores, ciudadanía y turistas se consideraron varios aspectos entre ellos: la creación de parques lineales y su unificación con el paseo lúdico, espacios verdes, ciclovías, implementación del transporte exclusivo para los visitantes hasta el proyecto, accesos, recorridos, actividades de recreación y consumo tal como se observa (Figura 14).

Figura 14:

Propuesta de referentes para implementar en el proyecto Centro Cívico Ciudad Alfaro.



Nota. Adaptado de datos tomados del Droom y desde Google.

1. Conclusiones

El hecho de ser montecristense y de profesión Arquitecta me llevó a tomar la decisión por analizar el gran proyecto e icono arquitectónico que tiene la ciudad de Montecristi, como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro, lugar lleno de patriotismo, cultura y turismo que solo los que conocemos nuestra historia sabemos el gran valor que engloba el proyecto arquitectónico ubicado en las faldas del flamante y milenario Cerro de Montecristi. Son muchos los factores que se pueden analizar dentro de la investigación realizada los mismos que se han cumplido con el análisis de los objetivos planteados.

Una vez ejecutado este trabajo de investigación se considera que los conceptos y criterios específicos de los Grandes Proyectos Urbanos (GPU), ha significado varios aspectos relevantes en la definición de este tipo de proyectos que delimitan las formas desiguales de las ciudades en sus diferentes aspectos urbanos, sociales, económicos y culturales.

Se define al Centro Cívico como un atractivo turístico de la ciudad, notamos en los resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades del cantón quienes manifestaron que el proyecto es administrado exclusivamente por el Estado ecuatoriano en este caso por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y que el GAD local no tiene las competencias de dicho lugar, en este caso el administrador indica que el Centro Cívico Ciudad Alfaro es el principal museo nuclear de donde nacen los recursos para administrar a diferentes museos del Estado en la provincia de Manabí.

Considero que una vez construido este gran proyecto arquitectónico en la ciudad de Montecristi, desde sus inicios se generaron aspectos positivos beneficiando a la ciudad de los cuales se destacan la producción de la economía local, el incremento turístico, la generación de la cultura y el patrimonio de la ciudad. Por otro lado se presenta un aspecto negativo es decir la

dinámica urbana de la ciudad se visualiza al gran proyecto aislado por su ubicación en las faldas del cerro Montecristi donde actualmente se presenta un escaso crecimiento urbano por lo que se debería unificar a la nueva estructura urbana cuyo proceso de planificación es de exclusividad del GAD local, dentro de sus herramientas de planificación aplicadas en el territorio.

Es importante indicar que la zona de influencia que genera el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cuyo foco debe ser aprovechado tanto en sus instalaciones internas que engloban al proyecto como con la integración del Paseo Lúdico; el aprovechamiento de los senderos ecológicos y amplios corredores verdes que nacen desde las quebradas del cerro y que se conecten hacia el espacio público como lo es el Paseo Lúdico, y a su vez que sirvan de integración de los diferentes barrios desde la zona del Cerro de Montecristi considerado como el elemento integrador de dinamismos ambientales, sociales, económicas, artesanales y el comercio local. Cumpliendo estos objetivos de integración, la ciudadanía va a contar con estos espacios que van a mejorar los porcentajes de educación, salud, cultura y turismo que beneficie al cantón. Con esto se integran y conforman polígonos urbanos que generaran más actividades de consolidación y dinámica la misma que va a mejorar la calidad de la imagen urbana y resultaran menos espacios vacíos.

La expectativa generada en este análisis de investigación donde se crean importantes sistemas en un mayor porcentaje con el turismo local es indispensable que las autoridades nacionales como locales se interesen más por este gran proyecto tomando en consideración su relación con la cultura y el patrimonio del cantón, es por esto que se debe incentivar a la ciudadanía y al turista que visita diariamente al Centro Cívico y se empoderen del significado del proyecto, y así mostrando los atractivos que posee este gran cantón manabita como lo es Montecristi.

2. Recomendaciones

Es indispensable indicar que desde las diferentes teorías analizadas se contribuye a que este gran proyecto sea un camino para fortalecer las relaciones entre el gobierno local, los administradores del proyecto y la ciudadanía como un factor importante, que su incidencia sea indiscutible en la gestión de los instrumentos de planificación de la ciudad.

La instauración del Centro Cívico Ciudad Alfaro debe fortalecer al modelo de gestión urbana de la ciudad, los instrumentos de planificación del territorio y la unificación de la trama urbana, aplicando estrategias e implementando los elementos de la información de campo recopilada y metodologías que permitan empoderar a la ciudadanía y a los sectores económicos, turísticos, culturales de la ciudad, simplificar las experiencias que se adquirieron por parte de los actores sociales quienes son los intérpretes y promotores de este potencial proyecto y que sea integrador en grandes dimensiones.

La imagen de la ciudad y el desarrollo del Centro Cívico Ciudad Alfaro considerado como un atractivo turístico del cantón, un lugar lleno de simbolismo y cultura, se recomienda que se mejore la imagen del proyecto en general ya que se está deteriorando poco a poco es decir la infraestructura, la implementación del talento humano los mismos que deben relacionarse con la historia, cultura y turismo de mi querido y hermoso cantón Montecristi.

3. Referencias Bibliográficas.

- Borja Jordi, Muxí Zaida. (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía/ Publicado en catalán por diputación de Barcelona, 2001. En castellano Ed. Electa, 2003.*
- Carrión Fernando M y Hanley Lisa. (2005). *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable/ ISBN: 9978-67_097_1/ 1.1, edición: abril, 2005.*
- Carrión Fernando, M/ *Espacio Público: Punto de partida para la alteridad (PDF)*
Roció Cali - Academia.edu.
- Cabrera Arias Mamela. (2014). *Patrimonio, ciudad y cultura. Derechos urbanos en peligro/ Facultad de Arquitectura, Universidad de Panamá/ ISSN 1818-2917/ 9:27- 50, 2014.*
- Capel, H, (2002). *La morfología de las ciudades I, Sociedad, Cultura y Paisaje Urbano.* Primera Edición/08027 Barcelona.
- Cuenya Beatriz, (2009). *Grandes Proyectos Urbanos Latinoamericanos. Aporte para su Conceptualización y Gestión Desde la Perspectiva del Gobierno Local/ ISSN 1666-6186. Volumen 8 N° 8 (octubre de 2009) pp. 229-252.*
- Cuenya Beatriz, (2011). *Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana.*
- Cuenya Beatriz, (2012). *Grandes proyectos urbanos: miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña/1a ed/Buenos aires: Café de las Ciudades, 2012/ISBN 978-987-25706-3-7.*

- De La Calle V M, Ruiz L A. *Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: un ámbito de reflexión compartido*. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.870-886. ffhalshs-00875588.
- Delgadillo Víctor (2014). *La política del espacio público y del patrimonio urbano en la ciudad de México*. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social / xiii Coloquio internacional de Geo crítica, academia.edu.
- Granados, M. D. P. G. (2010). *Planteamiento para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y los centros históricos y tradicionales del país*.
- Lange Valdés, Carlos. (2011). *Dimensiones culturales de la movilidad urbana*. Revista INVI, 26(71), 87-106. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582011000100004>.
- Larrañaga Méndez, A. (2009) *Transformación de los Espacios Públicos de la ciudad patrimonial. el Zócalo de la ciudad de Oaxaca/Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana*. UDG. Guadalajara, Jalisco, México.
- Lungo Díaz, Mario (2004). *Grandes Proyectos Urbanos Una Visión General*.
- Lungo Díaz, Mario (2005). *Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana*. Urbano, 8(11)49-58./fecha de Consulta 27 de Septiembre de 2021. ISSN:0717-3997.Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19801107>
- Rosenstein Claudia, Chajchir Eduardo, Molteni Gustavo, Formica Diego Luis, Ruani José Luis, Ruani Sebastián, (2016) *Actores Urbanos, espacio público, ciudadanía, gestión local, suelo urbano/ Los grandes proyectos urbanos y la*

construcción de lo público. El caso de la renovación de los frentes ribereños en ciudades argentinas/arquisur revista/año 6/nº 9.

- Segovia, Olga y Ricardo Jordán (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: CEPAL serie 122. Publicación de las Naciones Unidas.
- Suplemento del Registro Oficial Año I- Quito, Jueves 14 de Febrero del 2008 - Nº 273/Declarar a la ciudad de Montecristi y sus áreas de influencia Patrimonio Natural, Cultural e Histórico de la Nación.
- Suplemento Nº 471 - Registro Oficial Año II - Nº 471 de Mayo del 2021/ACUERDO Nro. MCYP-MCYP-2021-0076-A/Refórmese el Reglamento Interno de Uso de las Instalaciones del Teatro Benjamín Carrión Mora de Loja y déjese sin efecto el Acuerdo Ministerial No. MCYP-MCYP2020-0029-1-A de 25 de noviembre de 2020.
- Terraza, Horacio, Rubio Blanco, Daniel, & Vera, Felipe. (2016). *De ciudades emergentes a ciudades sostenibles*. Santiago de Chile: Arq. Consultado en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8150>.
- Trivelli O, Pablo. (2006). *Grandes Proyectos Urbanos como instrumento de intervención pública en las ciudades*. Revista de Arquitectura, 12(13), Pág. 62-66. doi:10.5354/0719-5427.2013.28299.
- Ibarra Hernández, G. (2012) Replanteamiento del Teleférico de Quito Tesis de grado, Universidad San Francisco de Quito.
<http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/1889>.

- Legislativo, D. (2011). Constitución de la República del Ecuador 2008.
- CEPAL, N. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales.
- De Planificación, C. O. (2010). Finanzas Públicas (2010). Registro Oficial, 306.
- Ecuador. (2010). Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización: COOTAD. SENPLADES.
- Ecuador, A. N. (2016). Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. QUITO: REPUBLICA DEL ECUADOR/ASAMBLEA DEL ECUADOR.
- De Cultura, L. O. (2016). Ley Orgánica de Cultura. IH Barrezuela. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.
- CIUDADANA, L. O. D. P., & PLENO, E. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida.
- Agenda-Habitat-Sostenible-del-Ecuador-2036.pdf/2020/elaborada en el marco de la implementación de la nueva agenda urbana.
- Registro Oficial de 2012. Primer Suplemento. 20 de Enero de 2012. No. 623.
- GAD Montecristi/Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, (2016).
- Folleto Centro Cívico Ciudad Alfaro/lugar de eventos y encuentros ciudadanos/15-12- 2015.

- Acuerdo Ministerial Nro. DM-2017.023/Ministerio de Cultura y Patrimonio/07 de julio del 2017.
- Acuerdo Ministerial No. DM-2020-011/Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Acuerdo Ministerial No. MCYP-MCYP-2020-0029-1-A/Ministerio de Cultura y Patrimonio/25 de noviembre del 2020.
- Acuerdo Ministerial No. MCYP-MCYP-2021-0076-A/Ministerio de Cultura y Patrimonio/17 de mayo del 2021.
- Bienal Internacional de Paisaje de Barcelona, organizada por el Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC) y la Universitat Politècnica de Catalunya (Barcelona-Tech).
- Carrión Mena, F., Erazo Espinosa, J., & Cepeda, P. De la investigación El gobierno urbano de las ciudades intermedias en Ecuador, financiada con una beca del Fondo de Desarrollo Académico 2019-2020 de Flacso Ecuador (FDA-IP1062), de acuerdo a la XII Convocatoria de Apoyo Financiero para Investigación.

Fuentes:

- <https://www.centrepompidou.fr/es/el-centre-pompidou/organizacion>.
- Cabezas C, (2013) *Latitud, primer lugar del concurso público internacional Parque del Río en Medellín*.
- <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/2869/2676>.
(Parques del Río Medellín, Bienal Internacional de Paisaje de Barcelona).
- <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-320551/primer-lugar-concurso-publico-internacional-de-anteproyectos-parque-del-rio-en-la-ciudad-de-medellin>.

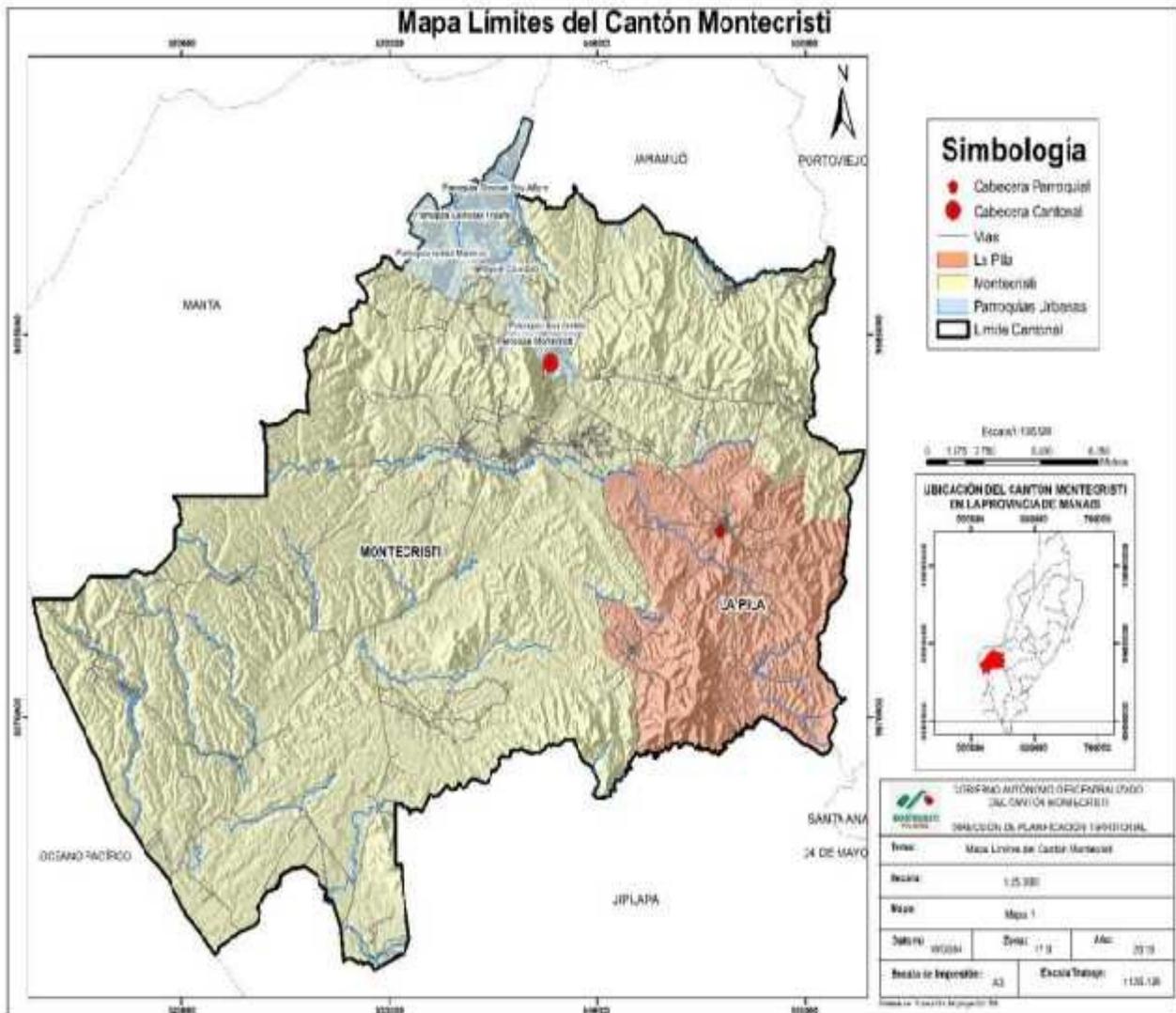
- Jaramillo Arango, C. (2017) El Corredor del Río en el Modelo de Ocupación Territorial de Medellín [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana Medellín]. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4956/Corredor%20r%C3%ADo%20modelo%20ocupaci%C3%B3n%20territorial.pdf?sequence=1>.
- Categoría Diseño Arquitectónico Archivo BAQ, (2018).
- Moreno Mao (2021) El teatro Nacional Benjamín Carrión le pertenece al Ministerio de Cultura. <https://hora32.com.ec/mao-moreno-el-teatro-nacional-benjamin-carrion-le-pertenece-al-ministerio-de-cultura/>
- <https://www.primicias.ec/noticias/cultura/teatro-benjamin-carrion-mora-loja-queda-entre-paréntesis/>
- <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/06/Proyecto-Teatro-de-Loja.pdf>
- <https://www.loja.gob.ec/noticia/2020-01/concejo-cantonal-se-pronuncia-entorno-al-teatro-benjamin-carrion>
- <https://casadelacultura.gob.ec/postloja/historia/>
- <https://hora32.com.ec/mao-moreno-el-teatro-nacional-benjamin-carrion-le-pertenece-al-ministerio-de-cultura/>
- <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/06/Proyecto-Teatro-de-Loja.pdf>
- <https://www.arquitecturapanamericana.com/teatro-nacional-benjamin-carrion-mora/>

- <https://lahora.com.ec/noticia/1102246762/el-teatro-nacional-benjamin-carrion-de-loja-pierde-su-autonomia>.
- Fundación Teleféricos de Pichincha/Of-FTP-L-044-2018/21-12-2018/Montero W. (2015) Estudio del proyecto Teleférico de Quito como paisaje histórico para el desarrollo turístico/Universidad Central del Ecuador.
- Ibarra Hernández, G. (2012) *Replanteamiento del Teleférico de Quito*.
- <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6131/1/T-UCE-0009-519.pdf>.
- http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Circulares/2019/029FUNDACION%20TELEFERICOS%20DE%20PICHINCHA-INFORME%20CONTRALORIA%2.

7. Anexos

Anexo 1.-

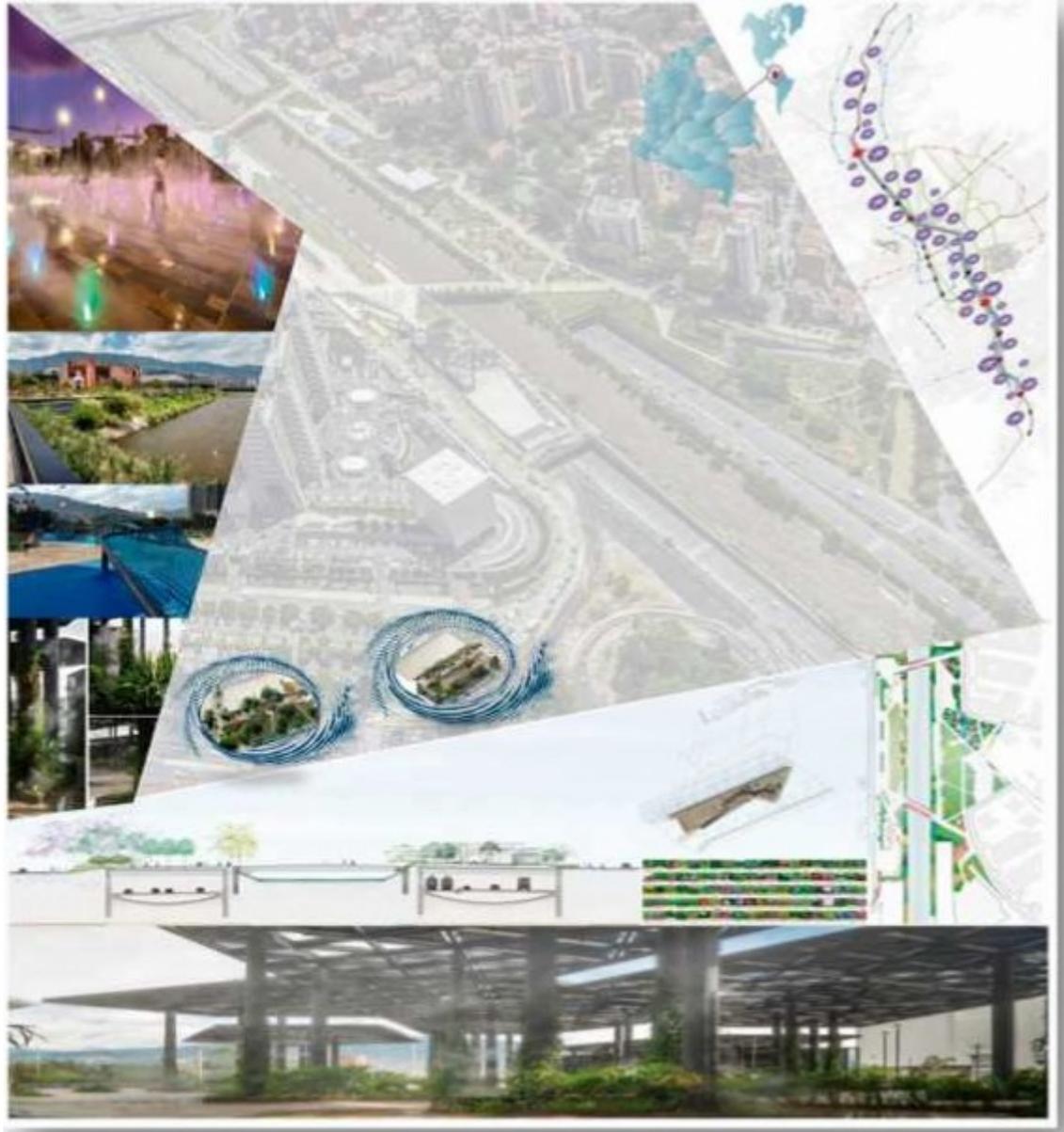
Mapa de límites cantonales Montecristi.



Nota. Adaptado de PDOT del cantón Montecristi/2021-GAD Montecristi

Anexo 2.-

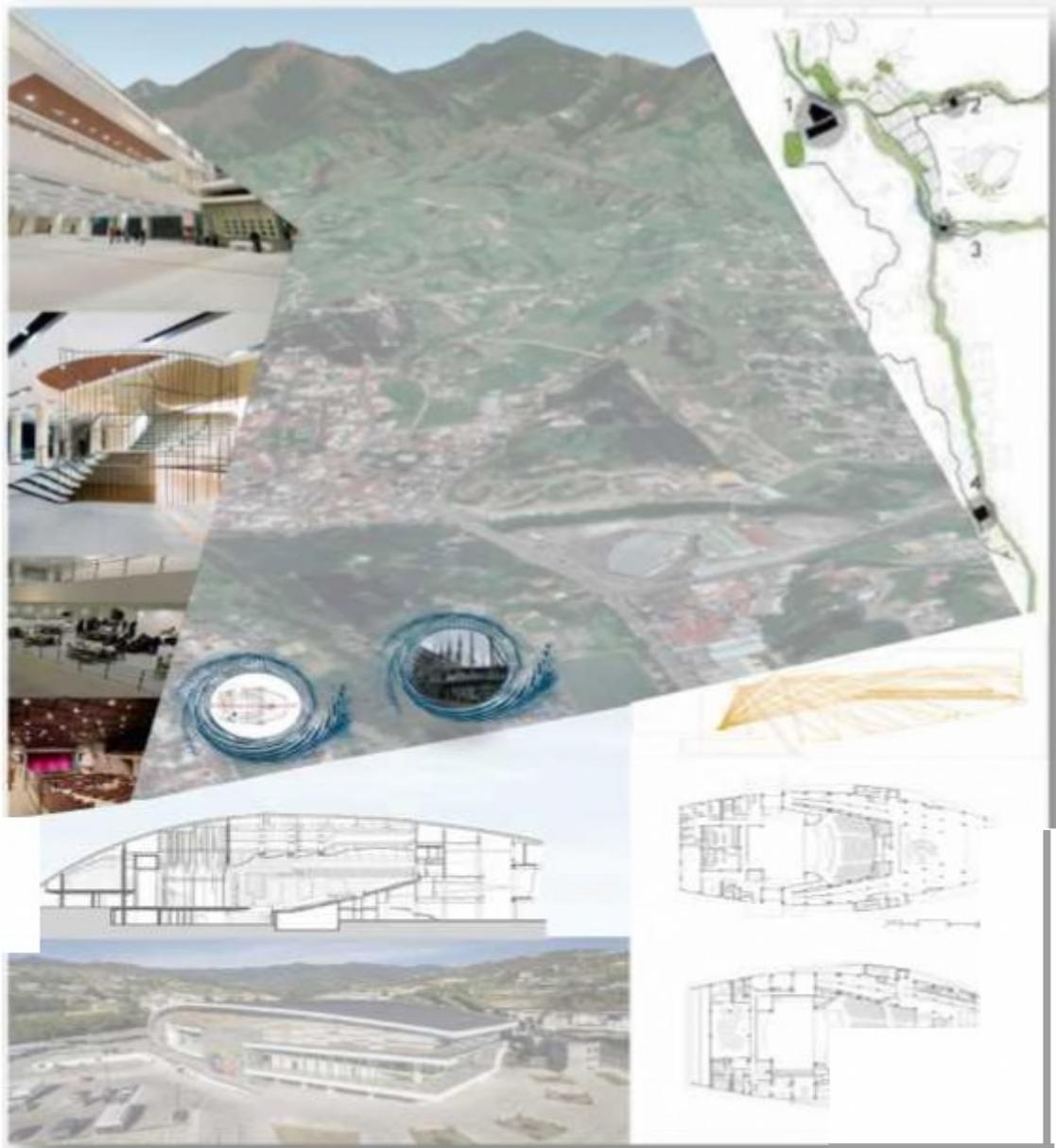
Proyecto del Rio de Medellín Colombia.-



Nota. Adaptado de <https://landscape.coac.net/parques-del-rio-medellin>

Anexo 3.-

Teatro Nacional Benjamín Carrión de Loja Ecuador.-



Nota. Adaptado de <https://www.arquitecturapanamericana.com/teatro-nacional-benjamin-carrion-mora/>



Anexo 4.-

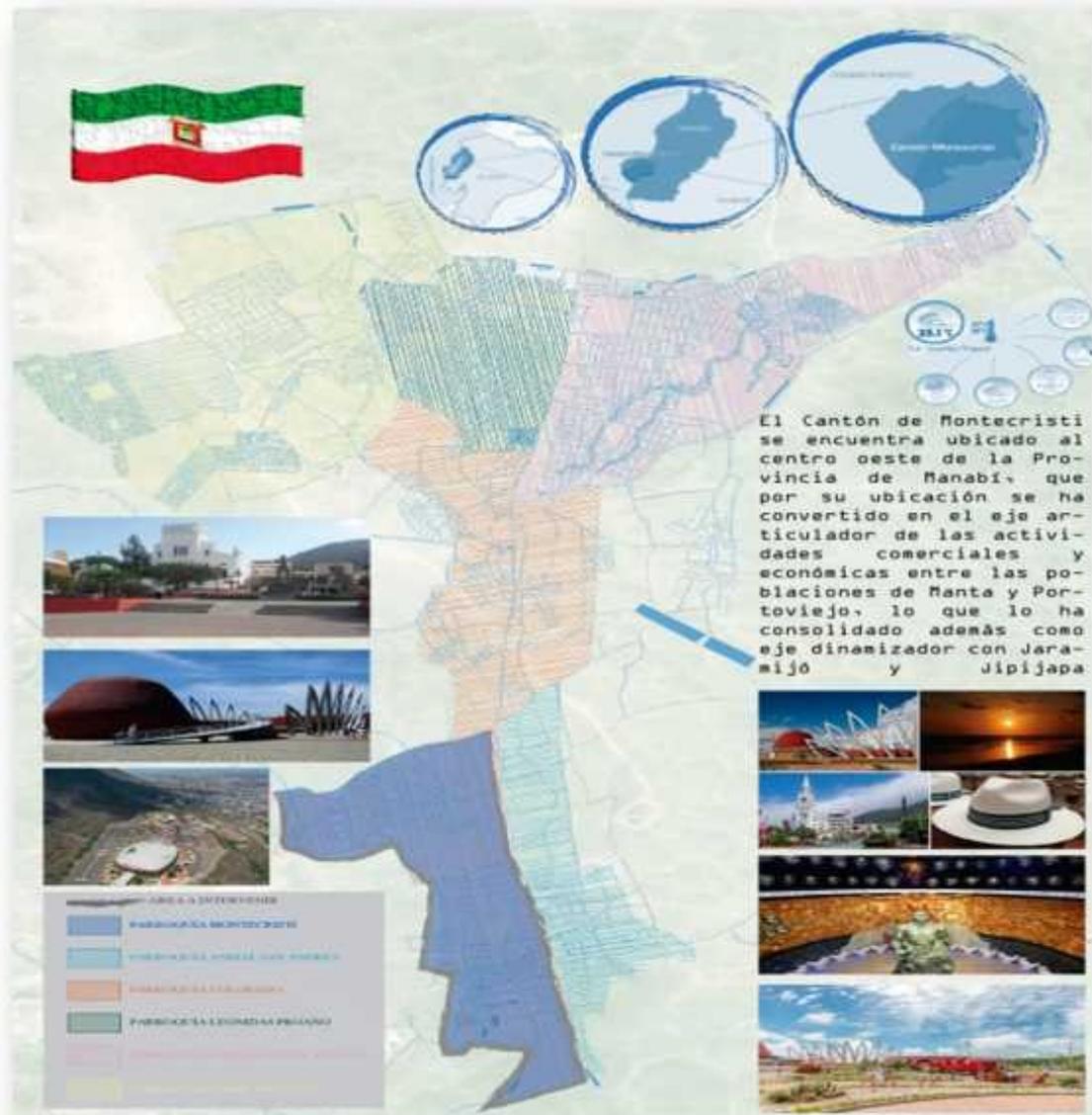
Proyecto Teleférico de Quito Ecuador.-



Nota. Adaptado de <https://www.alamy.es/imagenes/telef%C3%A9rico-quito.html>

Anexo 5.-

Identificación de las Parroquias Urbanas del cantón Montecristi.-

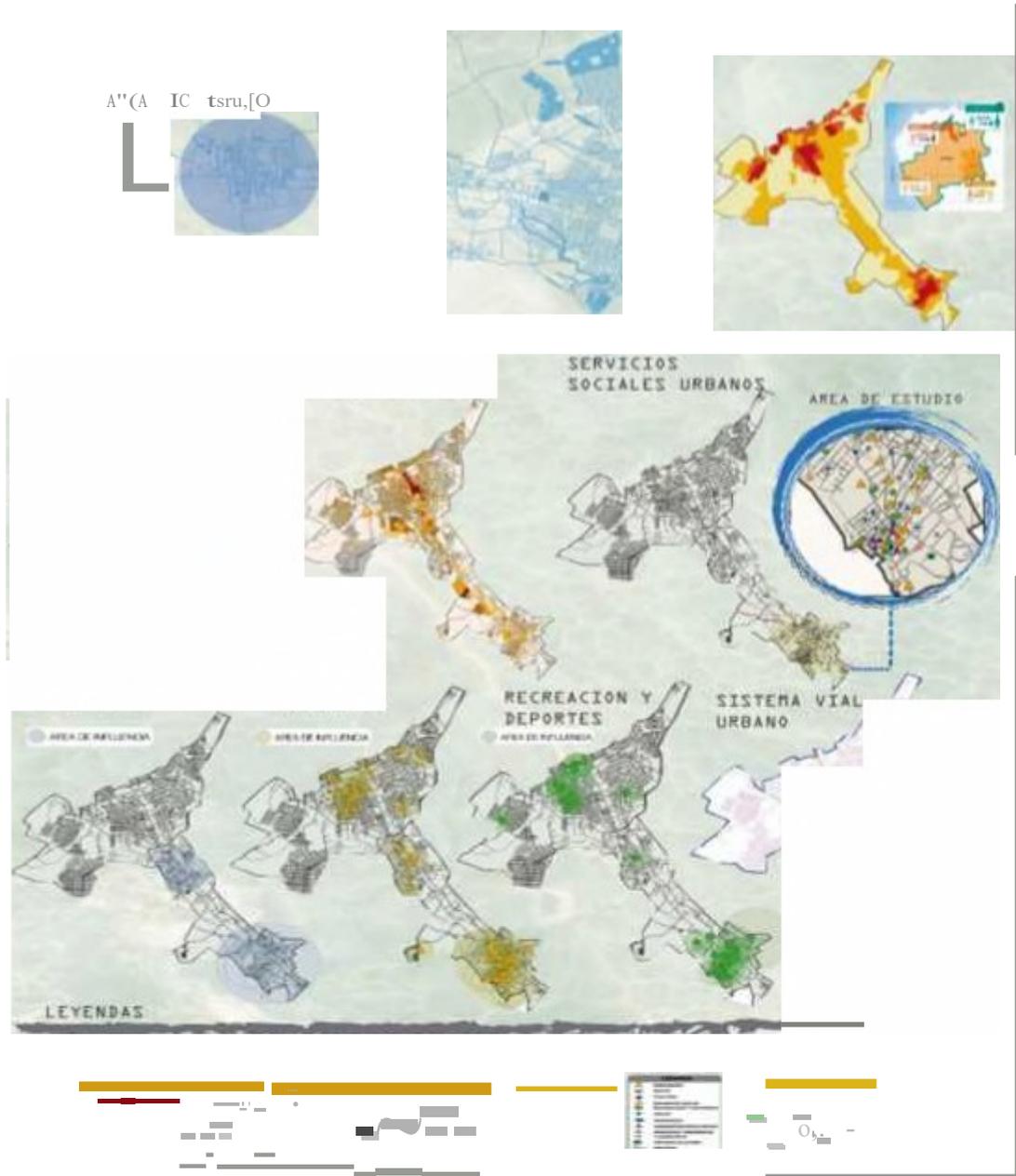


Nota. Adaptado de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.



Anexo 7.-

Descripción de los sistemas principales de la ciudad.-



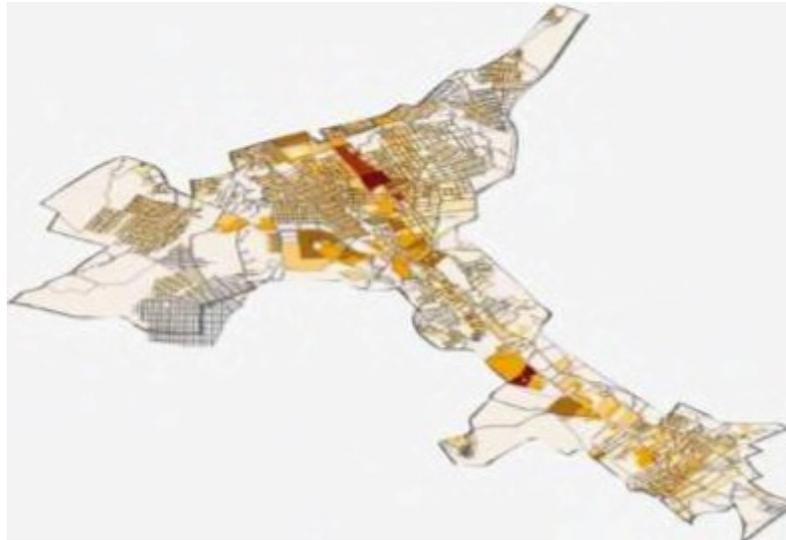
Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

Identificación del Área de Estudio.-

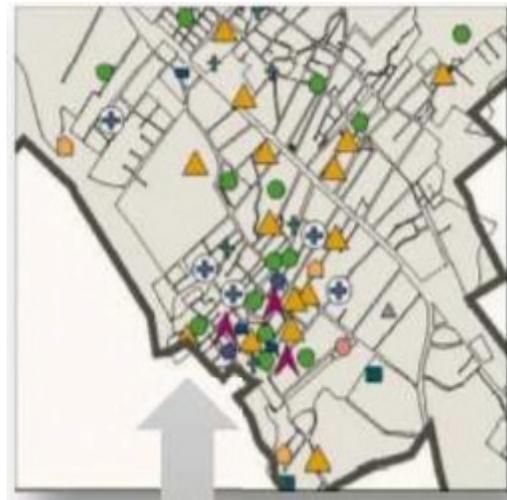
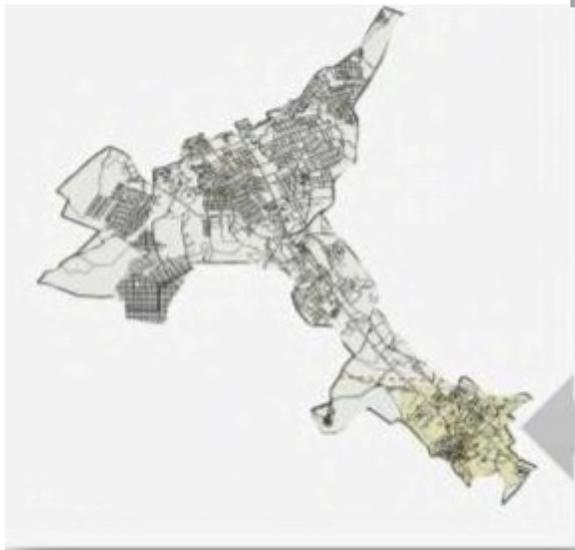


Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

ALTURA DE EDIFICACIONES



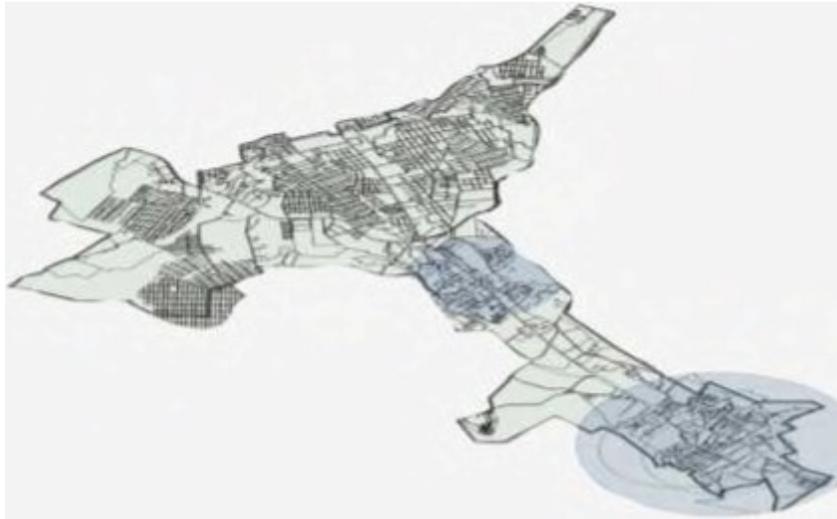
SERVICIOS SOCIALES URBANOS



Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

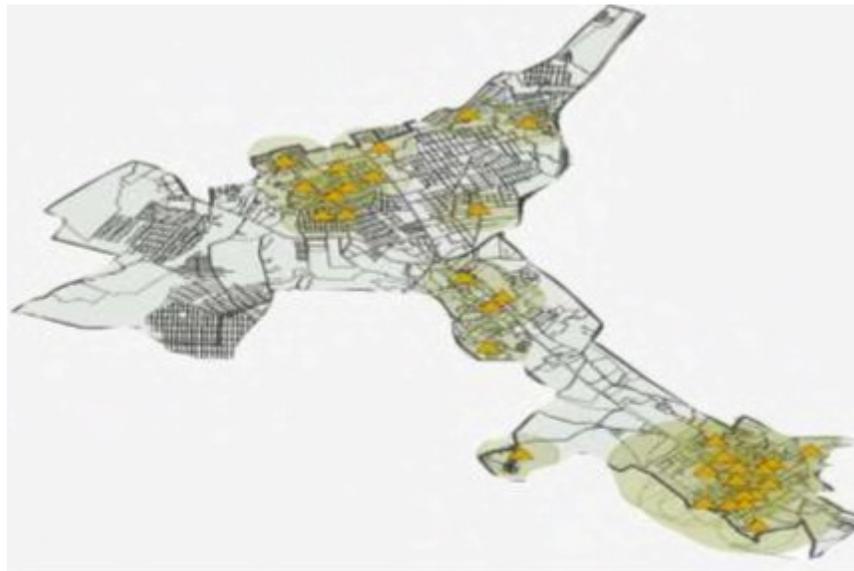
SALUD

AREA DE INFLUENCIA



EDUCACION

AREA DE INFLUENCIA



Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

RECREACIÓN Y DEPORTES

ÁREA DE INFLUENCIA



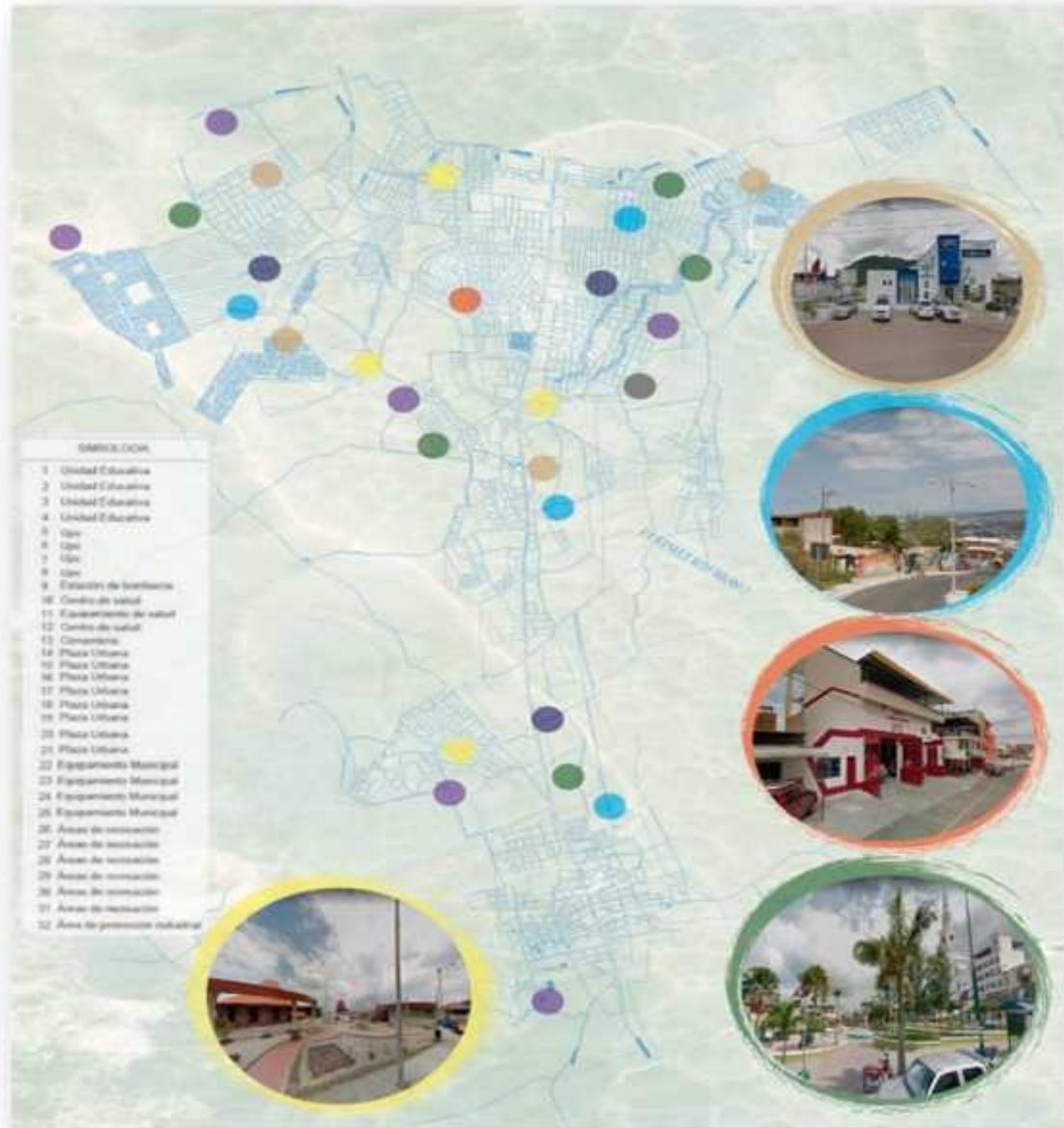
SISTEMA VIAL URBANO



Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.

Anexo 8.-

Movilidad e hitos principales del área urbana del cantón.-



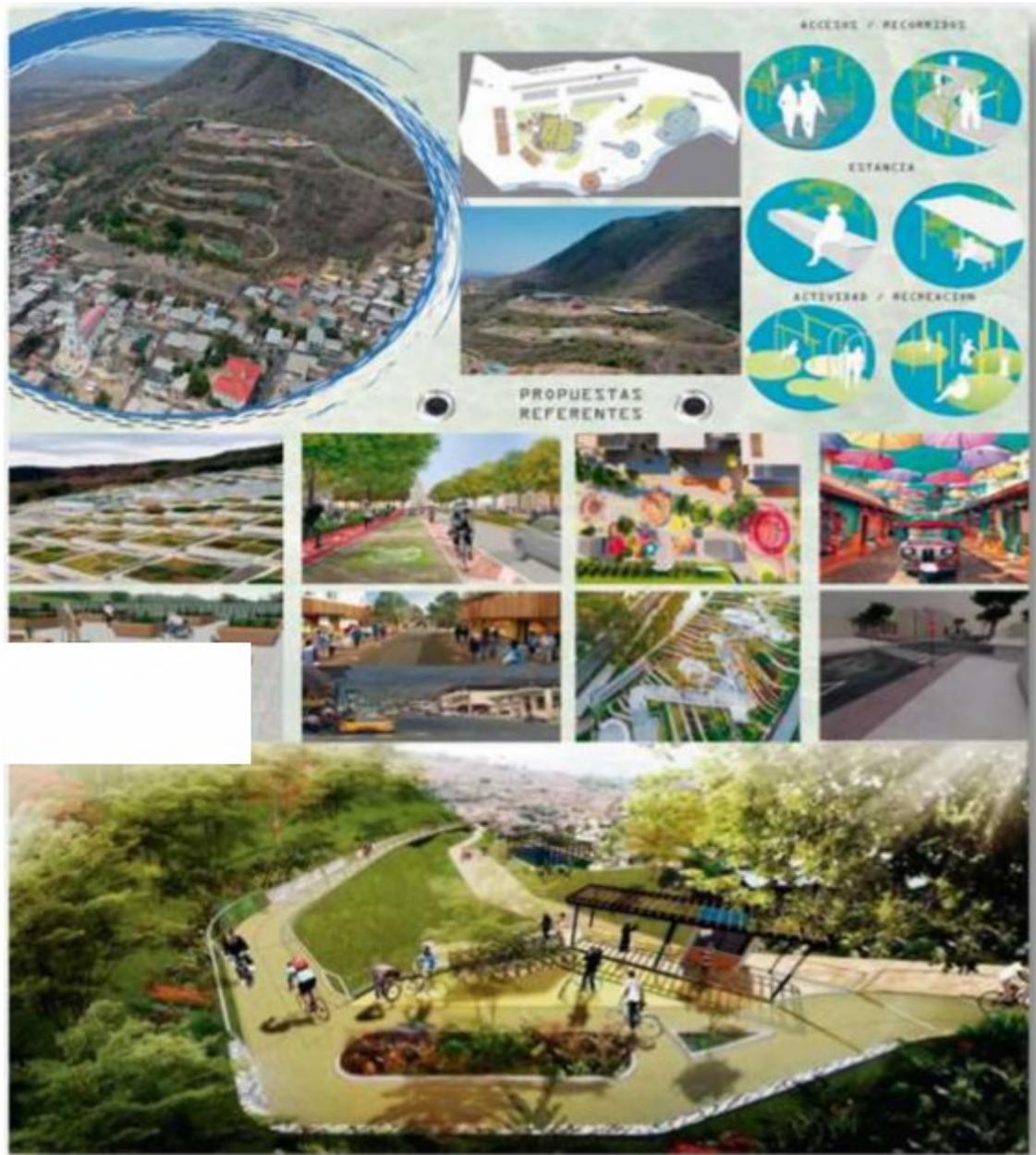
Nota. Adaptación de datos tomados del GAD del cantón Montecristi y Actualización del PDOT 2016.



Anexo 9.-

Propuesta de referentes para implementar en el proyecto Centro Cívico Ciudad

Alfaro.-



Nota. Adaptado de datos tomados del Droom y desde Google

Anexo 10.- Entrevista formulada al Alcalde de la ciudad Ing. Washington Arteaga.

Autoridad cantonal.

Realizada el día miércoles 15 de Septiembre de 2021.

La siguiente entrevista está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____

Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____

Lugar de procedencia: _____

Marque con una X su respectiva respuesta y desarrolle el contenido:

1. **¿Cuáles son los aspectos de cambio más relevantes que la ciudad de Montecristi ha experimentado desde la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

Sociales _____

Culturales _____

Económicos _____

Urbanos _____

Todos los anteriores _____

2. **¿Considera Usted que se ha incrementado la dinámica cultural en la ciudad de Montecristi con la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____ NO _____

Porque _____

3. **¿Cuáles son los aspectos más relevantes en el ámbito social que se han desarrollado en la ciudad de Montecristi con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

Alto _____ Medio _____ Bajo _____

4. **¿Considera Usted que se ha generado un crecimiento económico surgido con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la ciudad de Montecristi?**

5. **¿Qué estrategias o políticas deben implementarse para fortalecer la vinculación entre el Centro Cívico Ciudad Alfaro y la ciudad Patrimonial de Montecristi?**

6. **¿Cuál es la visión urbana de la Ciudad de Montecristi para articular las actividades desarrolladas en el Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

7. **¿Considera Usted que deban asumirse competencias concurrentes por parte del GAD Municipal de Montecristi, para la administración del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____

NO _____

Porque _____

8. **¿Mediante qué mecanismos de gestión se coordinan acciones con los representantes del Centro Cívico Ciudad Alfaro y las autoridades locales del cantón Montecristi? A-C**

**Anexo 11.- Entrevista formulada al Concejal y Presidente de la Comisión de
Cultura, Turismo y Deporte del GAD Sr. Rene Anchundia Castro.**

Realizada el día miércoles 22 de Septiembre de 2021.

Autoridad cantonal.

La siguiente entrevista está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____

Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____

Lugar de procedencia: _____

Marque con una X su respectiva respuesta y desarrolle el contenido:

1. **¿Cuáles son los aspectos de cambio más relevantes que la ciudad de Montecristi ha experimentado desde la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro? A-C**

Sociales _____

Culturales _____

Económicos _____

Urbanos _____

Todos los anteriores _____

2. **¿Considera Usted que se ha incrementado la dinámica cultural en la ciudad de Montecristi con la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro? C**

SI _____ NO _____

Porque _____

3. ¿Cuáles son los aspectos más relevantes en el ámbito social que se han desarrollado en la ciudad de Montecristi con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

C

Alto _____

Medio _____

Bajo _____

4. ¿Considera Usted que se ha generado un crecimiento económico surgido con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la ciudad de Montecristi? C

5. ¿Qué estrategias o políticas deben implementarse para fortalecer la vinculación entre el Centro Cívico Ciudad Alfaro y la ciudad Patrimonial de Montecristi?

6. ¿Cuál es la visión urbana de la Ciudad de Montecristi para articular las actividades desarrolladas en el Centro Cívico Ciudad Alfaro?

7. ¿Considera Usted que deban asumirse competencias concurrentes por parte del GAD Municipal de Montecristi, para la administración del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____

NO _____

Porque _____

8. ¿Mediante qué mecanismos de gestión se coordinan acciones con los representantes del Centro Cívico Ciudad Alfaro y las autoridades locales del cantón Montecristi? A-

C

Anexo 12.- Entrevista formulada al Director de la Corporación Ciudad Alfaro

Ing. Fernando Burbano Montenegro.

Realizada el día Lunes 20 de Septiembre de 2021.

La siguiente entrevista está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____

Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____

Lugar de procedencia: _____

Marque con una X su respectiva respuesta y desarrolle el contenido:

1. **¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro en Montecristi?**

2. **¿Cuál es el principal usuario que visita al Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

Locales _____ Extranjeros _____ Nacionales _____

3. **¿Qué grupo de edad visita con más frecuencia a Ciudad Alfaro?**

Hombres _____ Mujeres _____

Niños-Edad _____ Jóvenes-Edad _____ Adultos-Edad _____

4. **¿Considera usted que deban implementarse actividades complementarias a las desarrolladas actualmente dentro del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____ NO _____

SI, especificar: _____

5. ¿Cuál es el mecanismo actual de vinculación entre el Centro Cívico Ciudad Alfaro y la ciudad Patrimonial Montecristi?

Alta _____ Media _____ Baja _____

6. ¿Identifique en que año hubo mayor porcentaje de visitantes?

2007-2010 _____ 2010-2015 _____ 2015-2020 _____

7. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el funcionamiento del Centro Cívico Ciudad Alfaro y cuanto se asigna a cada actividad, en base a los siguientes períodos?

2007-2010 _____ 2010-2015 _____ 2015-2020 _____

8. ¿Considera Usted si el Centro Cívico Ciudad Alfaro está cumpliendo con las expectativas y objetivos trazados desde el momento en que fue inaugurado?

**Anexo 13.- Entrevista formulada al Director de la Dirección de Turismo
del GAD Montecristi.**

Ing. Pablo Delgado Espinoza.

Realizada el día Jueves 16 de Septiembre de 2021.

La siguiente entrevista está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____

Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____

Lugar de procedencia: _____

1. ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades del Centro Cívico Ciudad Alfaro dentro del PDOT Cantonal como espacio público turístico de la Ciudad Patrimonial de Montecristi?

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

2. ¿Considera Usted que se ha generado un crecimiento económico surgido con la implementación del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la ciudad de Montecristi?

SI _____

NO _____

Porque _____

3. El GAD Municipal de Montecristi, a través de la Dirección de Turismo, genera ingresos económicos mediante algún mecanismo de recaudación por concepto de visitas al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____

NO _____

SI, especificar: _____

4. ¿La Dirección de Turismo realiza alguna recaudación por el funcionamiento de los locales comerciales en el paseo artesanal del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____

NO _____

SI, especificar: _____

5. ¿La Dirección de Turismo cuenta con un Modelo de Gestión o Plan Turístico para coordinar acciones con otros niveles de gobierno, empresas públicas o privadas para incentivar el desarrollo turístico de la Ciudad Patrimonial de Montecristi y el Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____

NO _____

SI, especificar: _____

6. ¿En la siguiente escala, defina el impacto turístico que ha generado la ubicación del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la Ciudad Patrimonial de Montecristi?

1. Ninguno: _____

2. Mediano: _____

3. Alto: _____

7. ¿Cuál es la importancia dentro del catastro turístico del cantón Montecristi la ubicación del Centro Cívico Ciudad Alfaro en la Ciudad Patrimonial de Montecristi?

Alta _____

Media _____

Baja _____

Anexo 14.- Entrevista formulada al Cronista Vitalicio montecristense y Analista de Patrimonio del GAD Montecristi.

Tnglo. Jorge Cedeño Palacios.

Realizada el día martes 20 de julio de 2021.

1. ¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro en Montecristi?
2. ¿Cuál es la importancia que representa la implantación del Centro Cívico Ciudad Alfaro para la Ciudad Patrimonial de Montecristi?
3. ¿Cuáles son los aspectos de cambio más relevantes que la ciudad de Montecristi ha experimentado desde la construcción del Centro Cívico Ciudad Alfaro?
4. ¿Considera Usted si el Centro Cívico Ciudad Alfaro está cumpliendo con las expectativas y objetivos trazados desde el momento en que fue inaugurado?
5. ¿Conoce Usted las funciones que cumple el Centro Cívico Ciudad Alfaro actualmente en beneficio de la comunidad Manabita y Montecristense?

Anexo 15.- Encuestas formulada a los ciudadanos de la Parroquia Montecristi.

(Comenzando la Avenida Metropolitana, calle 10 de Agosto, calle 9 de Julio, calle Sucre y calle Rocafuerte). Realizadas desde el día viernes 17 de septiembre hasta el día domingo 3 de octubre del 2021, específicamente los días miércoles, viernes, sábado y domingo.

La siguiente encuesta está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____
Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____
Lugar de procedencia: _____

Marque con una X su respectiva respuesta:

1. ¿Ha visitado usted al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____ NO _____

2. ¿Con que frecuencia visita usted al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

Nunca _____ Rara vez _____ A menudo _____ Siempre _____

3. ¿En qué horario visita usted al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

Días de la semana: L – M – M – J – V – S - D

Mañana _____ Tarde _____ Noche _____

4. ¿Cómo accede al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

Vehículo _____ Transporte urbano _____ Bicicleta _____ A pie _____

5. **¿Considera usted que debe haber una línea de transporte público hasta el Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____

NO _____

6. **¿Conoce Usted las Actividades que se desarrollan en el Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____

NO _____

Cuales:

Administrativo _____ cultural _____ recreativo _____ todas las anteriores _____

7. **¿Ha realizado Usted alguna actividad económica dentro del Paseo Artesanal ubicado en el Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____

NO _____

SI, especificar cuáles: _____

8. **¿Ha participado usted en algún acto cívico, social o cultural en las instalaciones del Centro Cívico Ciudad Alfaro?**

SI _____

NO _____

SI, especificar cuáles: _____

9. **¿Qué actividades deben implementarse o mejorarse dentro del Centro Cívico Ciudad Alfaro en base a su experiencia?**

**Anexo 16.- Encuestas formulada a los turistas que visitan al
Centro Cívico Ciudad Alfaro.**

Realizadas desde el día viernes 17 de septiembre hasta el día domingo 3 de octubre del 2021, específicamente los días miércoles, viernes, sábado y domingo, en las instalaciones del Centro Cívico Ciudad Alfaro.

La siguiente encuesta está fundamentada en establecer los impactos sociales, culturales, económicos y urbanos de la ciudad de Montecristi frente a la ejecución de un gran proyecto como lo es el Centro Cívico Ciudad Alfaro y así lograr identificar lo mencionado:

Fecha: _____ **Edad:** _____

Sexo:
Femenino: _____ Masculino: _____

Lugar de procedencia: _____

Marque con una X su respectiva respuesta:

1. ¿Conocía Usted la existencia del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____ NO _____

2. ¿Ha visitado anteriormente el Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____ NO _____

SI, especificar año: _____

3. ¿Cuál es el motivo de su visita al Centro Cívico Ciudad Alfaro?

Turismo _____ Recreación _____ Deporte _____ Encuentros _____

Otros especifiquen: _____

4. ¿Con que personas asiste al Centro Cívico Ciudad Alfaro? (Pregunta 4)

Hijos _____ Amigos _____ Pareja _____ Otro fam. _____

5. ¿Conoce Usted la razón por la cual fue creado el Centro Cívico Ciudad Alfaro?

SI _____ NO _____

SI, especificar: _____

6. ¿Cuáles son las actividades que considera más relevantes dentro del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

7. ¿Qué actividades deben implementarse o mejorarse dentro del Centro Cívico Ciudad Alfaro en base a su experiencia?

8. ¿Cómo califica el estado de las infraestructuras del Centro Cívico Ciudad Alfaro?

Bueno _____ Malo _____ Regular _____

Anexo 17.- Fotografías en sitio con las personas entrevistadas y encuestadas al momento de generar la investigación de campo.

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
<i>1</i>	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>

ENTREVISTAS



Entrevista con el Director de la Coporación Ciudad Alfaro. Ing. Fernando Bubano M.



Entrevista con el nista CroVitalicio de ntercristi Moy Analista atrimonio de Del GAD onal. canTnglo. Jorge eño P. Ced

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las entrevistas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
2	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS ARTESANOS		<p>Encuesta con los artesanos del Centro artesanal en el Centro Cívico Ciudad Alfaro.</p>
		<p>Encuesta y conversatorio con el artesano que vende sus productos en el Centro Artesanal.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
3	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS AVE. METROPOLITANA		<p>Encuesta a los ciudadanos en la Avenida Metropolitana.</p>
		<p>Encuesta con la ciudadanía en la Avenida Metropolitana arteria principal del cantón.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
4	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS CALLE 10 DE AGOSTO		<p>Encuesta a los ciudadanos en la calle 10 de Agosto.</p>
		<p>Encuesta con la ciudadanía en la calle 10 de Agosto, vía directa hasta el Centro Cívico.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
5	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS CALLE 9 DE JULIO		<p>Encuesta a los ciudadanos en la calle 9 de Julio.</p>
		<p>Encuesta con la ciudadanía en la calle 9 de Julio, arteria que comercializa artesanías y demás productos.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
6	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS CALLE SUCRE		Encuesta a los ciudadanos en la calle Sucre.
		Encuesta con la ciudadanía en la calle Sucre.

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	Centro Cívico Ciudad Alfaro.	
7	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS CALLEROCAFUERTE Y 10 DE AGOSTO		<p>Encuesta a los ciudadanos en la Rocafuerte.</p>
		<p>Encuesta con la ciudadanía en la calle 10 de Agosto.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

Número	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
8	IMAGEN	CONTENIDO
ENCUESTAS EN LA PLAZOLETA ELOY ALFARO		<p>Encuesta a los ciudadanos en la Plazoleta Eloy Alfaro.</p>
		<p>Encuesta con la ciudadanía en la Plazoleta Eloy Alfaro uno de los espacios públicos principales del cantón.</p>

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.

<i>Número</i>	<i>Centro Cívico Ciudad Alfaro.</i>	
9	<i>IMAGEN</i>	<i>CONTENIDO</i>
ENCUESTAS A LOS TURISTAS EN EL CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO		Encuesta a los turistas que visitan el proyecto arquitectónico.
		Encuesta a los turistas que llegan a conocer el Centro Cívico.

Nota. Adaptado de imagen y distribución de las encuestas realizadas en la ciudad de Montecristi, fotografías tomadas en sitio.